



LA VEJEZ DE LOS PESCADORES

(1926 - 1936)

Ramón Ojeda San Miguel

An aerial photograph of a forested area, likely a wetland or marsh, showing a complex network of water channels and land parcels. The image is framed by a red and white dashed border. The text 'CASTRO URDIALES' is overlaid in the lower-left corner.

CASTRO URDIALES

2011

La Vejez de los Pescadores (1926 - 1936)

“Efectivamente, merece alguna atención el pescador, que cuando no está socialmente organizado, vive en la miseria y es objeto de toda clase de explotaciones. Esos hombres que realizan una labor pesada, penosa y expuesta a grandes peligros, apenas ganan para comer; nosotros, por aquí, no conocemos caso alguno de un pescador que haya vivido con holgura o alcanzado algunos bienes para pasar tranquilamente la vejez.

En cambio los intermediarios entre los que pescan y los que consumen lo pescado, suelen enriquecerse rápidamente”¹.

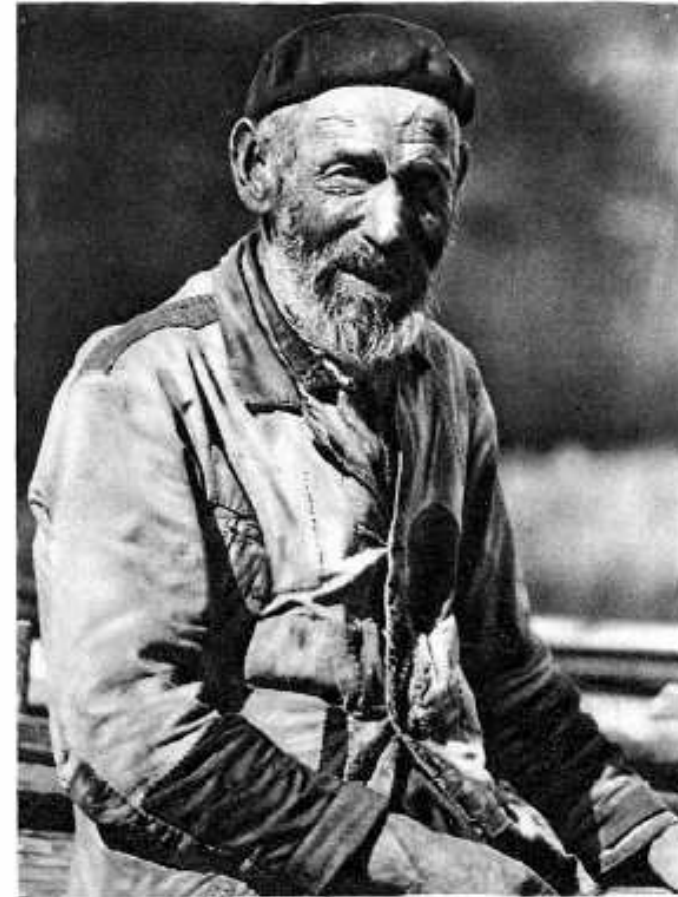


¹ El Luchador, Diario republicano, 23 de octubre de 1918, número 1623.

La Vejez de los Pescadores (1926 - 1936)

“El pescador se hace viejo antes que otro obrero alguno; su inutilización para el rudo servicio de pesca llega pronto, y desde tal instante, aquel bravo luchador que puso su vida mil veces a merced de las olas destructoras, no tiene para sostenerse otro recurso que la mendicidad. Acostumbran las barcas a dar un puñado de peces a estos pobres viejos, que apenas pueden mantenerse con él, y cuando no hay comida. Ciertamente que para ellos rige también el retiro obrero obligatorio, pero con demasiada frecuencia, este beneficio no llega a los costeros, ya porque los patronos son tan pobres como el obrero, ya porque éste no sabe de estas novedades ni cómo ha de pedir o de exigir”².

Ciertamente esta descripción del final de la vida laboral de los pescadores, con sus consecuencias, realizada en el año 1930 es perfectamente aplicable a épocas y siglos anteriores. Ahora bien, aunque en términos siempre de prácticamente pobreza, los pescadores tuvieron el apoyo y consuelo de las “cofradías de mareantes”, “que durante la Baja Edad Media y hasta el siglo XVIII constituyeron el marco social donde tenían lugar la práctica totalidad de las relaciones socioeconómicas de los pescadores y sus familias, realizando funciones tanto como gremio como de institución de previsión y asistencia (entre ellas era muy común el otorgamiento de subsidios de invalidez y de viudedad y orfandad)”³.



² El Previsor, noviembre de 1930, número 95.

³ Moreno Ruíz, R., La génesis del Mutualismo moderno en Europa, Revista de Estudios Cooperativos, número 74, 2000, p. 205.

La Vejez de los Pescadores (1926 - 1936)

Fueron los cabildos y cofradías los organismos encargados de paliar o dulcificar, nunca de solucionar, los efectos de la vejez en los pescadores: “Entre 1319 y 1331 se habría redactado una de las primitivas ordenanzas de la cofradía de pescadores de San Vicente de la Barquera. La que dispone que a los cofrades viejos que no quisiesen contratar, los maestros de la misma estaban obligados a emplearlos semanalmente en cada una de las pinazas; pero, si su estado no les permitía marear, quedarían en tierra, recibiendo aquellos estipendios necesarios para su mantenimiento; también debían proveerlos en su muerte, hasta que fuesen enterrados. Poco después, en 1353 los pescadores de Bermeo dispusieron algo similar, recaudar entre todas las embarcaciones un mareaje de cada una, o una parte proporcional de sus capturas, para sostener a los viejos y a aquellos otros más jóvenes que por invalidez en sus miembros no pudiesen faenar. Como en San Vicente, los viejos todavía útiles debían ser repartidos entre las pinazas sardineras. En 1418, los cofrades viejos e impedidos de San Pedro de Fuenterrabía serían sostenidos de la copa de la misma. Caso similar es el de los mareantes de Santa María de Deva, quienes establecieron en el siglo XV que si algunos cofrades fuesen tan viejos o estuviesen maltrechos físicamente que ningún maestro de nao los quisiese contratar, los mayores, junto con varios hombres buenos, debían determinar si todavía eran aptos para marear, ordenando, a continuación, a cada maestro cuáles de ellos debían contratar en su barco; de lo contrario debía abonarle lo mismo que a los restantes marinos contratados en la misma. Pero, si alguno de estos cofrades no podía mantenerse por vejez o lesión, la cofradía correría con su sostenimiento, tras ser evaluado su caso por los mayores y cinco o

seis hombres buenos de la misma. Como se deduce de las ordenanzas de 1468 del gremio de pescadores de Luarca..., los miembros del mismo que no podía trabajar por vejez recibían limosnas de su cofradía. Las ordenanzas de la cofradía de pescadores de San Pedro de Lequeitio, del año 1483, prohíben echar de las pinazas a los viejos o mozos sin razón alguna; y, más adelante, dispone que si el cofrade era tan viejo que no le querían llevar a la mar, debían darle un quiñón semanal, cada semana de una de las pinazas, saliese o no saliese a faenar”⁴.

Mal que bien, con las cofradías los pescadores gozaban de alguna cobertura cuando llegaba la madrugadora vejez. No salían de pobres, pero sus compañeros en activo y los maestros de las embarcaciones les proporcionaban algunas cantidades en metálico y pescado en función de cómo iban las capturas. Incluso de mayores los marineros seguían teniendo derecho a la atención médica y farmacéutica sufragada con los fondos del cabildo. Sin embargo, todas estas prestaciones sociales, que habían durado más de cuatrocientos años en la costa del Cantábrico, empezaron a tambalearse en el siglo XIX.

La llegada del nuevo modelo capitalista iba a provocar cambios sustanciales en todos los órdenes de la vida. Los gremios de mareantes, tal como hasta entonces habían sido concebidos y funcionado, fueron suprimidos en el año 1864 y, poco después, también la Matrícula de

⁴ González Arce, J. D., Las corporaciones laborales como órganos de previsión social, De la Beneficencia al Estado de Bienestar. Una historia de la Seguridad Social, IX Congreso de Historia Económica, 2009, p. 11.

La Vejez de los Pescadores (1926 - 1936)

Mar en 1873. La pesca se modernizó y prosperó en casi todos los ámbitos: aumentó la demanda, mejoraron y agilizaron los canales de comercialización, se introdujeron nuevas formas de pescar más intensivas, nuevos tipos de barcos y, finalmente, aumentaron, no sin brusquedades, los niveles en las capturas. Sin embargo, la situación real de los pescadores, lejos de mejorar, empeoró ostensiblemente.

Las desigualdades entre armadores y tripulantes se fueron haciendo cada vez más grandes. Y, como el modelo tradicional de protección de las cofradías se había desmantelado, los pescadores vivían peor. Los períodos de auténtica pobreza en muchos puertos, sin ser algo realmente nuevo, pasaron a ser casi endémicos. Las antiguas cofradías, en un intento desesperado por seguir prestando las coberturas más básicas a los pescadores, se transformaron en sociedades corporativas y mutualistas. Pero, desgraciadamente para la vida de muchas villas costeras, también estas asociaciones de socorros mutuos fracasaron en la mayoría de los casos.

La falta de cultura y preparación de la mayor parte de los pescadores, en medio de una sociedad cada vez más salvajemente regida por las leyes del mercado, la mala gestión de las sociedades pesqueras, y el abuso a la hora de recurrir al endeudamiento, hicieron muy poco eficaces las labores de protección social programadas. Cada vez que era necesario repartir socorros, fenómeno cada vez más habitual, recurrían al endeudamiento. Tanto se repitió tal coyuntura, que al final las cofradías-mutuas al acabar el siglo XIX estaban en una situación de auténtica quiebra económica.



La Vejez de los Pescadores (1926 - 1936)

Aquello estaba a punto de transformarse en “peligrosas” tensiones sociales: “La crisis del mutualismo, unida a la influencia del movimiento obrero terrestre y el malestar por la escasa participación en unos negocios pesqueros cada vez más en alza, no tardó en derivar hacia otro tipo de asociacionismo más reivindicativo desde el punto de vista laboral y social... En Galicia, donde el fenómeno ha sido mejor estudiado, se sabe que las primeras asociaciones de resistencia fueron haciendo acto de presencia a lo largo de las dos primeras décadas del novecientos; que estaban muy relacionadas con el sindicalismo de la U. G. T. ... Además, muchas de estas sociedades o uniones de resistencia no dudaron en tomar el paro colectivo como arma de lucha; en los destacados puertos de La Coruña, Gijón o Santander su misma aparición tuvo la génesis en la previa declaración de sendas huelgas por parte de los pescadores”⁵.



⁵ Ansoa Fernández, A., Una pesca feliz: a propósito de Alfredo Saralegui y sus Pósitos de Pescadores (1915 – 1936), VIII Congreso de Historia Económica, 2005, pp. 5 y 6.

SALIDA A LA AMENAZA SOCIAL: LOS PÓSITOS DE PESCADORES

Muy claramente desde los primeros años del nuevo siglo XX vamos a asistir en todos los sectores, no sólo en el pesquero, a un intento de los poderes económicos y políticos por evitar que las fuertes tensiones sociales acabaran derivando hacia algún tipo de peligro revolucionario. Frente a un proletariado consciente de sus derechos había que poner un paternalismo patronal y estatal capaz de conseguir la paz social. Los gobiernos de la Restauración, y sobre todo de la Dictadura de Primo de Rivera, pusieron en marcha activas campañas de propaganda con el lema de la regeneración del obrero. Una de las variantes de esta política paternalista, regeneracionista y apaciguadora se centró en el ámbito de la seguridad obrera. Por eso a lo largo del primer tercio del novecientos asistiremos a un formidable auge de la previsión social en España.

En el mundo pesquero un buen puñado de pensadores y políticos del sistema pronto pensaron que era necesario también regenerar a los pescadores; y que la mejor forma de evitar el asociacionismo autónomo y reivindicativo era fomentar la salida tutelada del cooperativismo. Después de muchas formulaciones, al final el proyecto que alcanzó más predicamento en la segunda década del siglo fue el de los *Pósitos de Pescadores* de Alfredo Saralegui Casellas. La idea de Saralegui pasaba por crear organizaciones de pescadores con cinco secciones:

“de socorros mutuos, encargada de la administración de auxilios por enfermedad, asistencia médica, muerte, paro o pérdida de embarcaciones y artes; de caja de préstamo, destinada a prestar

fondos a los asociados para la adquisición o reparación de embarcaciones y artes; de ventas de los productos de la pesca, organizadora de la venta del pescado; de cooperativas, dedicada a la venta a los socios de los útiles necesarios para el desarrollo de su actividad; y de montepío, que debía atender los gastos derivados de la invalidez y la jubilación con cargo a las ganancias de las secciones de préstamo, venta y cooperativas. Además, al margen de los pósitos, pero muy dentro de su planteamiento reformista, también desarrolló un proyecto de Cooperativas para la Construcción y Mejora de Embarcaciones Baratas, cuya función primordial debía ser, nada más y nada menos, facilitar la adquisición de embarcaciones colectivas entre los pescadores pobres, lo cual contribuiría no sólo a la modernización de la actividad, sino al aumento de las ganancias del pescador y, consecuentemente, a la mejora de su situación material.... Asimismo, todavía en las afueras de los pósitos, y todavía vagamente, llegó a vislumbrar la Casa del Pescador en tanto que antídoto contra el asiduo uso de las tabernas y el no menos asiduo abuso del alcohol entre los pescadores...”⁶

Muy claro lo tenía Alfredo Saralegui: el éxito de su proyecto pasaba por el necesario apoyo político y financiero del Estado. En 1918, “intentando exprimir al máximo las tendencias intervencionistas marcadas durante la crisis de la Restauración, presentó el proyecto de creación de una Caja Central de Crédito Marítimo a la Dirección General de Navegación y Pesca. Proyecto que fue aprobado al año siguiente, y con el que se apuntalaba la propia estructura de los pósitos y la protección estatal de los mismos. La función fundamental de la

⁶ *Ibidem*, p. 8 y 9.

La Vejez de los Pescadores (1926 - 1936)

Caja, cuya secretaría general recayó en su creador, consistía en fomentar la creación y desarrollo de los pósitos de pescadores, y qué mejor forma de hacerlo que a través de la concesión de créditos y subvenciones a los mismos para que pudiesen desempeñar sus funciones. El vínculo entre el Estado y los pósitos estaba ya claro, era la Caja Central de Crédito Marítimo, el dinero de sus créditos y subvenciones”⁷.



(Fotografía: A Memoria do Mar.)



Alfredo Saralegui Casellas.

⁷ *Ibíd.*, pp. 10 y 11.

EL SEGURO DE VEJEZ DE LOS TRABAJADORES DE LA MAR

Tras muchos años de incansable propaganda y contactos con las esferas gubernamentales, el proyecto de los *Pósitos* comenzó a ser en los años veinte una importante realidad en las costas españolas. Uno de los grandes objetivos de Saralegui estaba en la consecución del *seguro de vejez de los pescadores*. En el preámbulo que se envió al Instituto Nacional de Previsión, la *Caja Central de Crédito Marítimo* decía:

“Implantado y reglamentado por los Reales decretos de 11 de marzo de 1919 y 21 de enero de 1921, el régimen de seguro obligatorio de vejez para todos los asalariados comprendidos entre los diez y seis y los sesenta y cinco años de edad, que gocen de un haber anual por todos conceptos, no superior a 4.000 pesetas, los pescadores, a pesar de hallarse en él incluidos, no se benefician por diversas circunstancias con su aplicación, lo cual es muy de lamentar, habida cuenta de que, además de ser los obreros más desvalidos, son de los dedicados a profesión de las más peligrosas, de los más sufridos, de los que, al llegar a sexagenarios, cuentan con menos probabilidades de poderse dedicar a su trabajo, que exige energías y salud no comunes en aquella edad.

Por otra parte, aun cuando se consiguiera que todos los pescadores fueran, en cumplimiento de lo legislado, incluidos por sus patronos en el mencionado régimen, en la mayoría de los casos es tal el desconocimiento que aquéllos tienen y el desprecio que hacen de sus derechos, y se encuentran además casi siempre tan solidarizados con sus patronos, por lo general, modestos, que es casi seguro no reclamarían y aun hasta encubrirían la falta de cumplimiento por aquéllos, de lo

establecido en el artículo 21 del Reglamento para la determinación de las cuotas medias que cada patrono ha de satisfacer en trabajos que, como el de la pesca, es la ganancia muy variable y eventual, complicidad que, unida a la casi imposibilidad que existe de conocer, ni aun aproximadamente, sin una inspección constante y costosísima, el valor de la pesca capturada en un plazo cualquiera por cada embarcación, tan variable de un día para otro en cantidad y clase, en valor intrínseco y de venta, sometido éste a las fluctuaciones de la oferta, y la demanda, haría que las pensiones constituidas fuesen mucho menos que las 365 pesetas anuales al llegar a los sesenta y cinco años.

Por todo lo expuesto, se hace preciso, si se desea que alcancen a los obreros pescadores los beneficios del régimen, obligar a los armadores al pago de la imposición obligatoria patronal, medida cuya implantación precisa de un estudio e información previos, para que su aplicación se lo más eficaz y o menos onerosa posible; divulgar entre los pescadores el derecho de que se hallan en posesión y la conveniencia de que vigilen el cumplimiento del régimen, y por último, estimular y auxiliar por medio de subvenciones a las Asociaciones cooperativas de esta clase de obreros marítimos que se afilien colectivamente en el régimen, que traten de mejorar las pensiones que a sus asociados les correspondan o que deseen obtener para ellos alguno de los otros beneficios que el artículo 24 del Reglamento vigente menciona.

Con el fin de poder atender a los expresados auxilios, se establece en el presente proyecto la exacción de arbitrios por los siguientes conceptos: por el despacho de las embarcaciones para la pesca que pertenezcan a armadores que no hayan asegurado a sus asociados en el Instituto Nacional de Previsión; por la

La Vejez de los Pescadores (1926 - 1936)

subasta y compra al por mayor de los productos de la pesca en los puertos de captura, industrias que teniendo por fundamento la arriesgada labor de los obreros marítimos que consideramos, producen a quienes a ellas se dedican pingües ingresos, con preferencia en la primera, en la que alcanzan valores insospechados, por la acumulación del tanto por ciento, que a veces llega al seis, que diariamente descuentan esos industriales en concepto de retribución del valor en venta de la producción pesquera, y de los beneficios de concesiones de carácter permanente de la zona marítimo terrestre, de las que en la actualidad se aprovechan en la casi generalidad de los casos, en concepto de absoluta gratuidad”⁸.



⁸ De la Costa, J., El régimen obligatorio del seguro de vejez de los pescadores, España Marítima, 31 de marzo de 1926, Año I, número 3.

El camino hacia el seguro parece que estaba abierto ya con claridad desde el año 1923:

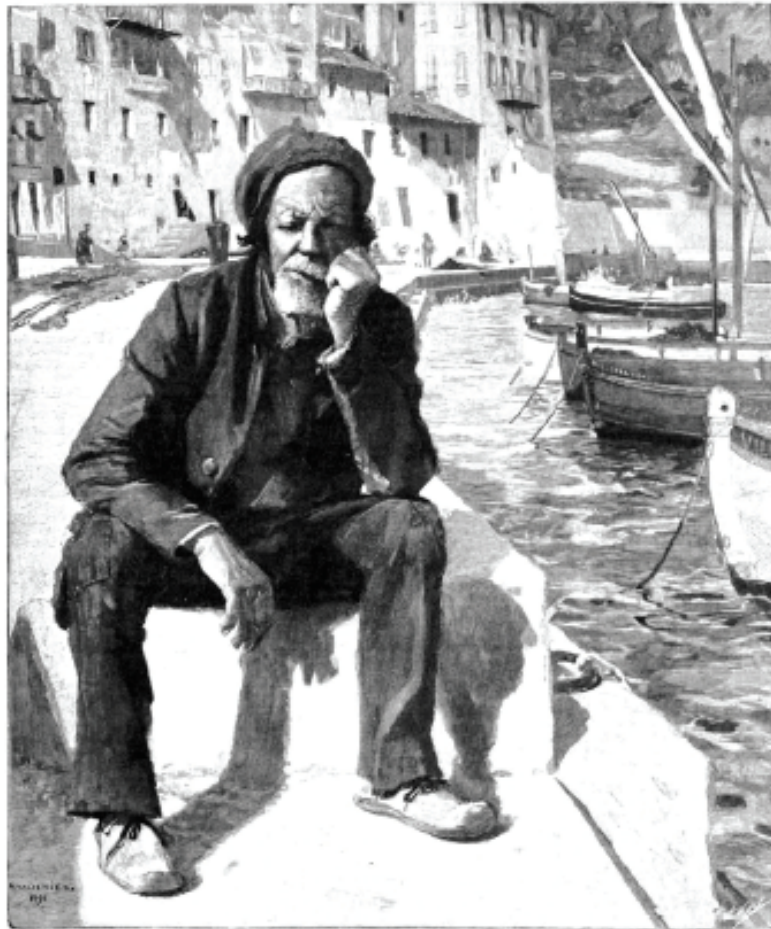
“Siendo presidente de la Caja central de Crédito Marítimo, el ilustre D. Honorio Cornejo, actual Ministro de Marina, se presentó por dicho organismo, en enero del 23, una propuesta de intensificación del régimen obligatorio del seguro de vejez en la clase pescadora, el cual fue llevado al Consejo de Ministros en febrero del mismo año, por el entonces Ministro de Marina, Sr. D. Luis Silvela. La propuesta de referencia fue cursada al Ministerio de Trabajo por acuerdo de aquel Consejo, y como consecuencia del informe que sobre el mismo emitió el Instituto Nacional de Previsión, se redactó por la Caja central de Crédito Marítimo un segundo proyecto, para aprobar el cual definitivamente se acordó que tuviera lugar una reunión de representantes del Instituto Nacional de Previsión y de la Caja central de Crédito Marítimo.

La Asamblea de Pósitos de Pescadores y Marineros, celebrada en diciembre del 23 en Madrid, solicitó se reuniese dicha Comisión lo antes posible, interesando lo cual, se puso por el Ministerio de Marina una Real orden al Ministerio de Trabajo, en enero del año 24.

Resultando de toda esta actuación, es el que se halla desarrollado con toda actividad el benemérito Instituto Nacional de Previsión, con el fin de que a los pescadores puedan alcanzar los beneficios del régimen obligatorio del retiro obrero”⁹.

⁹ *Ibidem*.

La Vejez de los Pescadores (1926 - 1936)



VIEJO PESCADOR, cuadro de A. Nasser

No a todos, pero muchos de los pescadores de la órbita de los *Pósitos* ya tenían al finalizar el año 1927 la posibilidad de conseguir un seguro de vejez:

“EL SEGURO DE VEJEZ DE LOS TRABAJADORES DEL MAR.

En agosto hizo un año que se celebró en Vigo la Asamblea del Instituto Nacional de Previsión y Cajas colaboradoras del litoral, para dar impulso definitivo a la aplicación del Régimen legal de Retiro obrero a favor de los marineros, de los pescadores y de los que trabajan en las industrias pesqueras.

En dicha Asamblea colaboró el Secretario de la Caja Central de Crédito Marítimo, señor Saralegui, y fueron oídos los Pósitos marítimos y las Organizaciones profesionales de armadores y trabajadores del mar.

Los acuerdos tomados en Vigo están en plena realización. Las once Cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión establecidas en el litoral han ido celebrando convenios con la Caja Central de Crédito Marítimo, especialmente para el fomento de la obra que los Pósitos marítimos pueden realizar. El Ministerio de Marina ha publicado normas para hacer más eficaz el Régimen legal del Retiro obrero obligatorio, normas propuestas por el Instituto Nacional de Previsión después de oír atentamente a los más interesados.

Con estas innovaciones, que constituyen una gradual realización de los acuerdos de la Asamblea de Vigo, puede asegurarse que tendrá la debida intensificación la aplicación de los beneficios del Retiro obrero obligatorio a los trabajadores del mar. Aun así esas medidas, las Cajas colaboradoras han cuidado de que los trabajadores del mar tuvieran los beneficios de esta mejora de justicia social, y gracias a su labor, hay más de *sesenta mil* marineros, pescadores y trabajadores de industrias pesqueras

La Vejez de los Pescadores (1926 - 1936)

que tienen ya asegurados los beneficios del Régimen de Retiro obrero obligatorio”¹⁰.

Saralegui y sus colaboradores, tal como planteaban a través de su órgano de expresión, la revista *España Marítima*, querían extender el seguro de vejez también a los pequeños armadores:

“Los beneficios del seguro de vejez. Del mayor interés para gran número de pescadores, es el estudio que actualmente se halla realizando el Instituto Nacional de Previsión, en relación con el cual se ha redactado un cuestionario para extender los beneficios del seguro de vejez a los pequeños patronos.

Como es sabido de todos los lectores de esta Revista, la mayoría de los armadores de embarcaciones pesqueras que trabajan a la parte, son hombres modestos que, por regla general, no pueden guardar durante os años de virilidad los recursos necesarios para su sostenimiento durante la vejez. Muchos de ellos pueden considerarse tan obreros como los mismos tripulantes de sus embarcaciones. Por ello es de gran justicia y en extremo equitativo que se busque un medio de que, esos horados, modestos propietarios, obreros del mar al mismo tiempo, tengan asegurada una vejez tranquila”¹¹.



VIEJO PESCADOR, cuadro de Dámaso Buarque
(reproducción de E. Torres López)

¹⁰ *España Marítima*, 31 de enero de 1928, Año III, número 25.

¹¹ *España Marítima*, 31 de mayo de 1928, Año III, número 32.

LOS HOMENAJES A LA VEJEZ

En aquellos años veinte del siglo pasado, pese a todos los avances, había marineros que, siendo ya mayores, se quedaban fuera del futuro resguardo del seguro. La solución, muy bien encuadrada en el ideario de la Dictadura primoriverista, pasaba por los *Homenajes a la Vejez*: “La obra del los Homenajes a la Vejez del marino, que celebrarán varios actos el día 10 del próximo mes de Octubre, contribuirán a que la generosidad social alivie la situación de algunos de los ancianos marineros y pescadores que, por su mucha edad, no han podido alcanzar los beneficios de un sistema de seguro”¹².

No era únicamente una cuestión marinera y pesquera. Entre los años 1923 y 1930, de la mano paternal del Estado, se generalizaron por todo el País las propagandas a favor del ahorro y los sistemas cooperativos de pensiones. A la vez, los homenajes a la Vejez se generalizaron en muchos ámbitos económicos y sociales. Saralegui vio en estos últimos eventos una forma eficaz de hacer propaganda para sus Pósitos y al mismo tiempo de sacar de la miseria a muchos ancianos de la Mar. A mediados del año 1926 la idea estaba bien madura:

“Una de las instituciones sociales que más se preocupan por las clases obreras del mar, antes abandonadas, es, sin duda, la Caja Central de Crédito Marítimo.

Se creó para cooperar a la redención de los que viven del mar, y a medida que pasa el tiempo esta hermosa institución amplía su acción protectora, procurando acudir solícita allí adonde sus servicios cree que son necesarios.

La labor cultural y económica que desde su creación viene realizando ya la conocen los lectores de esta revista, y por ello me considero relevado de la obligación de consignarlo en este modesto trabajo.

Ahora la Caja Central de Crédito Marítimo persigue otro beneficio de extraordinario interés para los que durante largos años lucharon en un trabajo duro, penoso y lleno de peligros.

En estos momentos se halla pendiente de la firma del señor ministro de Marina, admirador entusiasta de la obra que realiza la Caja Central, una Real orden, en virtud de la cual se crea una obra intitulada “Obra de los homenajes a la vejez de los marineros”.

En esa Real orden se dictan las reglas correspondientes para el desarrollo de tan simpática y humanitaria idea, que seguramente ha de ser acogida con aplauso por todos cuantos se consideran amparados por la acción tutelar de la Caja Central de Crédito Marítimo.

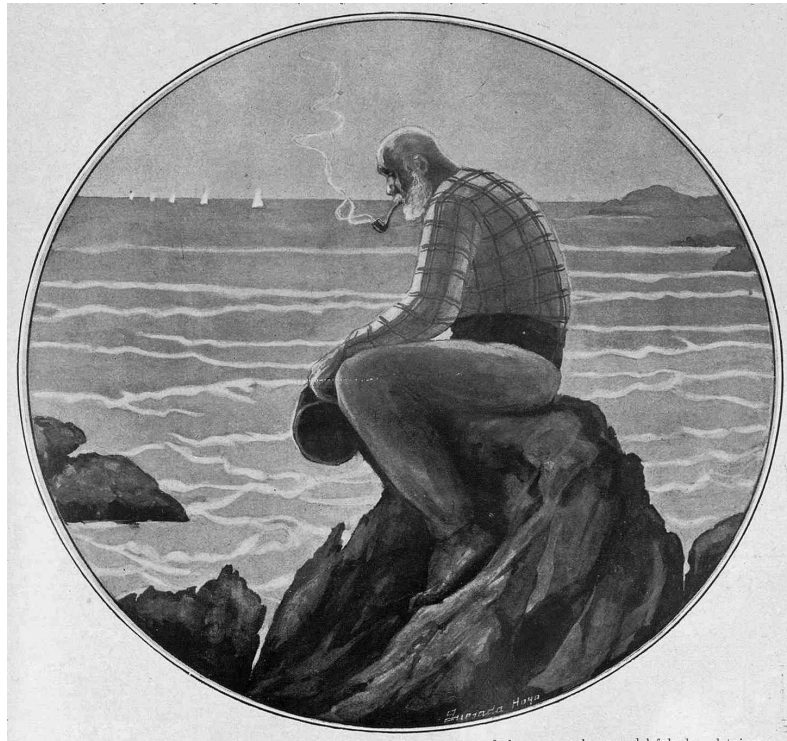
Merced a esta obra, los hombres de mar, sometidos durante el curso de su vida profesional a tantas privaciones, fatigas y peligros que los hacen envejecer antes de tiempo, al llegar a esa edad en que los achaques les impiden continuar en su diario batallar con los elementos, podrán obtener, ya que no sea posible una vida dichosa, ajena, sí, por lo menos, a los horrores del hambre y de la miseria.

Para el desarrollo de la obra se precisa, no obstante, la cooperación entusiasta y decidida de todos, y de esperar es que, habida cuenta del humanitario fin que con ella se persigue, no

¹² Diario de Córdoba, miércoles 28 de septiembre de 1927.

La Vejez de los Pescadores (1926 - 1936)

ha de faltar la ayuda de cuantos conocen las condiciones en que trabajan los hombres de mar»¹³



¹³ Lloret, E., El homenaje a la Vejez, España Marítima, 30 de junio de 1926, Año I, número 6.

El proyecto filantrópico se convirtió en realidad en el mes de julio de aquel año 1926:

“En el *Diario Oficial* de dicha dependencia (Ministerio de Marina), correspondiente al día 10 del actual, hemos tenido el gusto de leer una disposición por la cual se establece la hermosa obra de los homenajes a la vejez del marino. Era verdaderamente triste y lamentable el espectáculo que se ofrecía en numerosas playas de nuestro hermoso litoral, de los pobres veteranos del mar viviendo de la limosna y, a veces, del puñado de pescado que al regresar de la pesca les daban sus antiguos compañeros de profesión. En lo sucesivo, los Patronatos para el homenaje a la vejez, que se organizarán en la mayoría de los pueblecillos de la costa, podrán, con los productos de las fiestas, suscripciones y otros medios que empleen en el día de la Virgen del Carmen, adquirir en el Instituto Nacional de Previsión unas pensiones para los viejos marineros, que, aunque módicas, servirán para alejar de la hora crepuscular de esas vidas heroicas el espectro del hambre.

Además, la obra de los homenajes a la vejez del marino, siguiendo la pauta señalada por la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, iniciadora de esta clase de homenajes, persigue la difusión del respeto y cariño a la vejez, laborando por rodear los últimos años de los ancianos marineros de un ambiente de cordialidad, simpatía y veneración.

Desde estas columnas, desde las que procuramos seguir atentamente toda la labor que se realiza a favor de la Marina y de los marineros, nos honramos dirigiendo nuestra entusiasta felicitación al Excmo. Sr. D. Francisco Moragas, por ser el iniciador de la obra en España; al señor ministro de Marina, Excmo. Sr. D. Honorio Cornejo, por haber implantado la obra

La Vejez de los Pescadores (1926 - 1936)

del homenaje a la vejez del marino, y al iniciador de esta idea, Secretario de la Caja Central de Crédito Marítimo, Sr. D. Alfredo Saralegui y Casellas”¹⁴

Después de muchas preparaciones y propaganda a favor, la primera fiesta se iba a celebrar al año siguiente, en 1927:

“LOS VIEJOS LOBOS DE MAR Y LAS NUEVAS GENERACIONES

Ya no tendrá el viejo lobo de mar, como premio a su vida de trabajo, una angustiosa y solitaria agonía. ¡Ya no estará solo en sus últimos años! ¡Las nuevas generaciones le van a ofrecer su cordial ayuda y su fraternal apoyo! ¡He ahí la buena nueva que ha traído el año 1927, para los bravos luchadores que, exponiendo su vida a cada minuto, arrancaban al mar sus preciados tesoros!

El Ministerio de Marina, encomendando a la Caja Central de Crédito Marítimo la Obra del Homenaje a la Vejez del Marino, reparó una injusticia, infiltró en los pueblos marítimos un saldable estímulo y sembró por la costa el espíritu de protección hacia unos hombres que son ejemplo de laboriosidad y de honradez.

Es bueno enaltecer a los ancianos y llevar a ellos, en el ocaso de su vida, palabras de cariño y de amor. Si los hombres jóvenes olvidan a los que abrieron los surcos del progreso e hicieron más amable la vida, no merecerán mañana el afecto de las generaciones venideras. No es conveniente que nos aten

¹⁴ El Ministerio de Marina y los viejos marineros, España Marítima, 31 de julio de 1926, Año I, número 6.

demasiado las cadenas de lo pasado; la vida es continua y vigorosa renovación, pero ello no significa que tengamos que romper todos los lazos afectuosos. Al contrario, los viejos son como las raíces para los árboles; de ellos hemos nutrido nuestro espíritu, de ellos hemos aprendido a luchar por los ideales que nos alientan en nuestra vida; del tesoro inagotable de su experiencia nos hemos valido para perfeccionar su obra, la que ellos iniciaron en tiempos más crueles.

Por eso el día 16 de Julio, Fiesta del Homenaje a los Marineros, es fiesta de justicia y es fiesta de pan. En el litoral español, según nuestras noticias, hombres jóvenes y fuertes, en la plenitud de su vida y de su trabajo, y mujeres hermosas y buenas, han ceñido sus brazos amorosos al cuello de los viejos marineros, que aparecían limpios, con sus trajes de fiesta, como cuando iban a rendir culto a sus amores en los días ya lejanos de su juventud.

Todas las ingratitudes, todos los olvidos, todas las injusticias que sufrieron, se los han cerrado en un instante, al ver cómo los hombres de hoy enseñaban a los niños, que serán los hombres del mañana, a venerar a los pobres viejos, a los ancianos impedidos, a los lobos de mar, atados por la cadena de los años a la eterna quietud, ellos tan ágiles y tan audaces, tan gloriosamente vencedores del mar...

Tenemos por seguro que en presencia de los espectáculos sencillos y solemnes a un tiempo, desarrollados en la costa española, los viejos, que no sentían emoción alguna ante la muerte que les acechaba día tras día, habrán buscado allá lejos una nueva aurora de felicidad y de ventura.

Los pueblos bárbaros despreciaban, sino mataban, a sus viejos por inútiles. Los pueblos civilizados, los enaltecen. He aquí la diferencia que marca el camino andado de la humanidad. Tan dentro del espíritu estaba aquel cruel designio, que aun hoy,

La Vejez de los Pescadores (1926 - 1936)

nuestros viejos, cuando ya no pueden ganarse el pan, sienten inquietud y angustia.

Nos explicamos su sorpresa al verse rodeados de la admiración de los jóvenes. Nos explicamos su orgullo por ser padres de una generación que quiere verlos limpios, aseados, bien comidos y fumando su pipa de tabaco fuerte, como cuando eran mozos y cambiaban por calderilla la plata de los peces ganados al mar, el oro de su trabajo...

Orgullosos deben estar también los iniciadores de esta obra: el Ministerio de Marina; el Contraalmirante Sr. Nuñez, Presidente de la Caja Central del Crédito Marítimo, que tan hondo sienten estos problemas, y nuestro querido amigo D. Alfredo Saralegui, iniciador de la Obra. Algún día las generaciones próximas tendrán para ellos iguales muestras de gratitud, de respeto y de amor¹⁵.



¹⁵ España Marítima, 31 de julio de 1927, Año II, número 19.

Tanto entusiasmo estaban levantando aquellos actos, que hasta Rodolfo Viñas, máximo responsable de la revista *España Marítima*, e íntimo colaborador de Saralegui, aportó su opinión, la de los rectores del movimiento de los *Pósitos*, sobre el trato que debían tener los ancianos de la mar:



“Las fiestas de homenaje a la vejez, con el carácter que hoy tienen, son una especie de protesta contra la imprevisión de las generaciones pasadas. Es el homenaje el único camino que les queda a los caudillos de la previsión para reparar el olvido y la indiferencia de los hombres que pasaron. Al establecerse el retiro obligatorio quedaron fuera de él, por la edad, buen número de trabajadores. Para estos hombres sólo quedaba una solución: la miseria, que era, en buenas cuentas, el premio que se daba otros días a los que rindieron una vida de trabajo ininterrumpido.

Pero los que incorporaron a nuestras leyes sociales las del retiro, no podían aceptar tranquilos la situación en que quedaban millares de obreros, cuyo único delito fue el de haber nacido en una época de imprevisión y ¿por qué no decirlo?, de egoísmo y

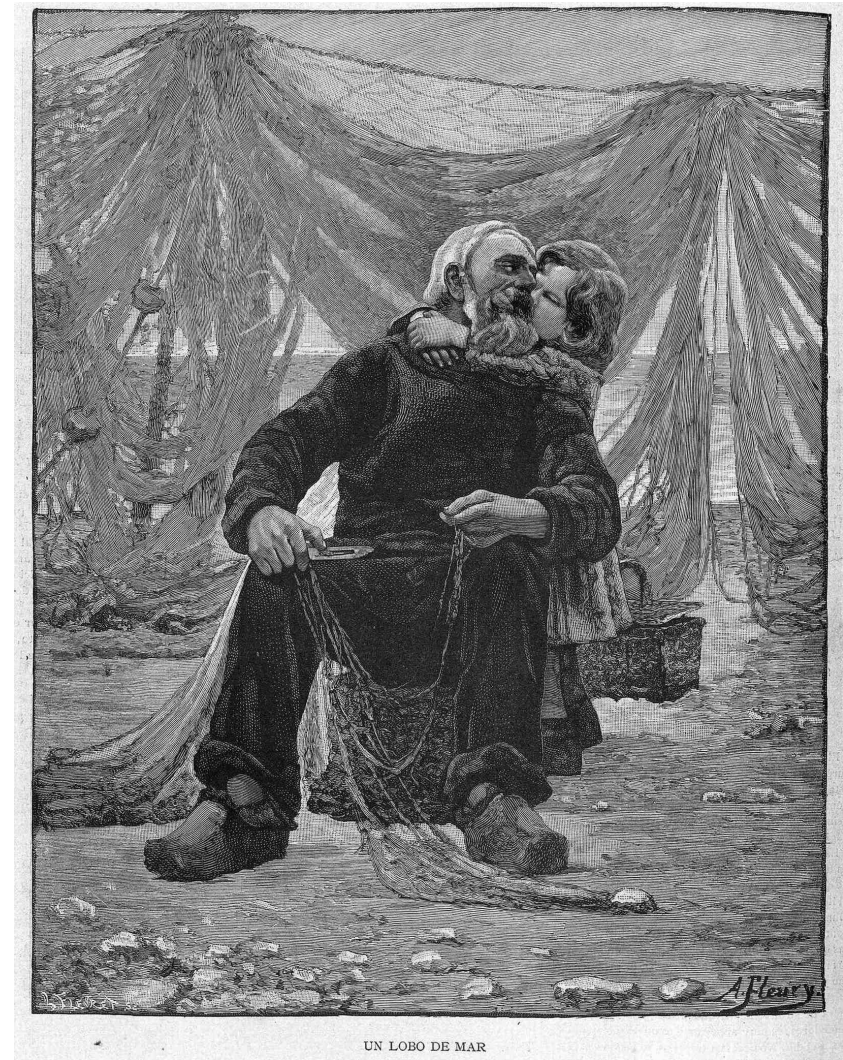
La Vejez de los Pescadores (1926 - 1936)

de injusticia, y para reparar en parte el daño causado instituyeron los homenajes a la vejez. Cuando se celebra, pues, una de estas fiestas, no sólo se rinde tributo de cariño a los viejos que cumplieron su misión en la tierra, sino que se realiza un acto de protesta contra los que no tuvieron en cuenta que los trabajadores habían de quedar algún día inútiles para ganarse el pan.

De los homenajes a la vejez, el de los marinos es acaso el más merecido. El pescador, en ningún momento de su vida, cuenta con una situación estable. Cuando se lanza al mar no sabe lo que va a ganar por su trabajo, porque generalmente va a la parte; cuando retorna con la pesca no sabe el valor que habrá de obtener en la subasta. El producto de su trabajo de un día, siempre escaso, ha de repartirlo en varias veces, porque el temporal le impide volver al mar. Vive en perpetua zozobra hasta que llega a viejo. Entonces, sólo se abre un camino ante él: vivir del pescado que le dan los pescadores jóvenes.

Por primera vez, pues, en su vida, el pescador se siente asistido por la sociedad en las fiestas del homenaje a la vejez. Por eso, al crearse hace poco estos homenajes a favor de los marinos, merecieron todas nuestras simpatías.

No está resuelto para los pescadores su incorporación al retiro obligatorio. El Instituto Nacional de Previsión trabaja con gran interés a favor de esta clase, a fin de que llegue a gozar de los beneficios del retiro; pero como los pescadores van a la parte, y la mayoría de los patronos carecen de medios suficientes para pagar las cuotas establecidas, no hay manera de conseguirlo. No quiere esto decir que se haya desistido de encontrar la fórmula que permita vencer todas las dificultades. Al contrario, el Instituto y la Caja Central del Crédito Marítimo, se proponen en breve dejarlos incorporados totalmente al régimen del retiro.



UN LOBO DE MAR

La Vejez de los Pescadores (1926 - 1936)

Esta misma dificultad que se ofrece en todo aquello que afecta a los pescadores, da mayor realce a las fiestas del homenaje a la vejez. Un poco tarde reciben los hombres del mar el afecto y gratitud de las gentes; pero lo reciben. Antes morían abandonados de todos, en plena miseria. Algo han ganado, desde luego.

Dentro de unos días se verificará en casi todos los puertos de España el homenaje a los marinos. Habrá veladas literarias; se pronunciarán discursos; bellas señoritas ofrecerán a los pescadores, curtidos por el sol, que vivieron al margen de la vida española, ramos de flores y palabras de admiración y respeto. Luego, más tarde, recibirán unas pesetas, producto de las cuestaciones realizadas, para hacer más llevaderos los últimos días de su vida. No deben aceptarlas como si fuera una limosna. Para tranquilizarlos, es bueno que sepan que la sociedad, arrepentida de su falta de previsión, repara el daño que les causó, entregándoles algo de lo que les pertenece”¹⁶.

Después de algunas dudas, finalmente la primera fiesta del *Homenaje a la Vejez* se iba a celebrar el 10 de octubre:

“De todos nuestros lectores es conocida, por haberla comentado con elogio en estas columnas, la disposición nunca bastante alabada, de la Caja Central de Crédito Marítimo, en virtud de la cual se creó la fiesta del Homenaje a la Vejez del Marino.



¹⁶ Viñas, R., Una fiesta simpática, España Marítima, 30 de septiembre de 1927, Año II, número 21.

La Vejez de los Pescadores (1926 - 1936)

Coincidiendo con la fecha de constitución de aquella benemérita Institución, el 10 de octubre, se verificarán en todos los puertos de nuestro litoral actos en honor de los viejos marinos, en los cuales se entregarán a algunos de ellos –en donde el resultado de los actos recaudatorios realizados el día de la Virgen del Carmen lo permitan- sendas libretas de pensión vitalicia del Instituto Nacional de Previsión.

La población costera cumplirá en ese día una deuda de gratitud con esos humildes hijos del trabajo, encanecidos en medio de toda suerte de peligros y privaciones. Ello servirá no tan sólo de merecido galardón para los lobos marinos ya retirados de su azarosa vida, sino de estímulo a los que, prosiguiendo la ruta por ellos marcada, dedican actualmente sus energías al ejercicio de una profesión tan importante para nosotros como mísera para los que a ella se dedican”¹⁷.

Al parecer con gran éxito, la fiesta se celebró. Y hasta Inocencio Jiménez, , vicepresidente regional del Instituto Nacional de Previsión, aportó su opinión sobre la trascendencia y significado de los actos, haciendo un poco de historia:

“Dos son los motivos fundamentales de la Obra de los Homenajes a la Vejez.

Uno consiste en la necesidad de atender a los ancianos, a los cuales no pueden alcanzar los seguros sociales, pues ningún régimen técnico de seguro para la vejez puede comprender a los que ya son viejos; y como a donde no llega la justicia puede llegar el amor al desvalido, con estos Homenajes que alumbran

las fuentes de la generosidad social, se remedia a los inválidos del trabajo que no pueden aspirar a pensión legal. Mientras haya ancianos en esta situación, serán necesarios los Homenajes a la Vejez.

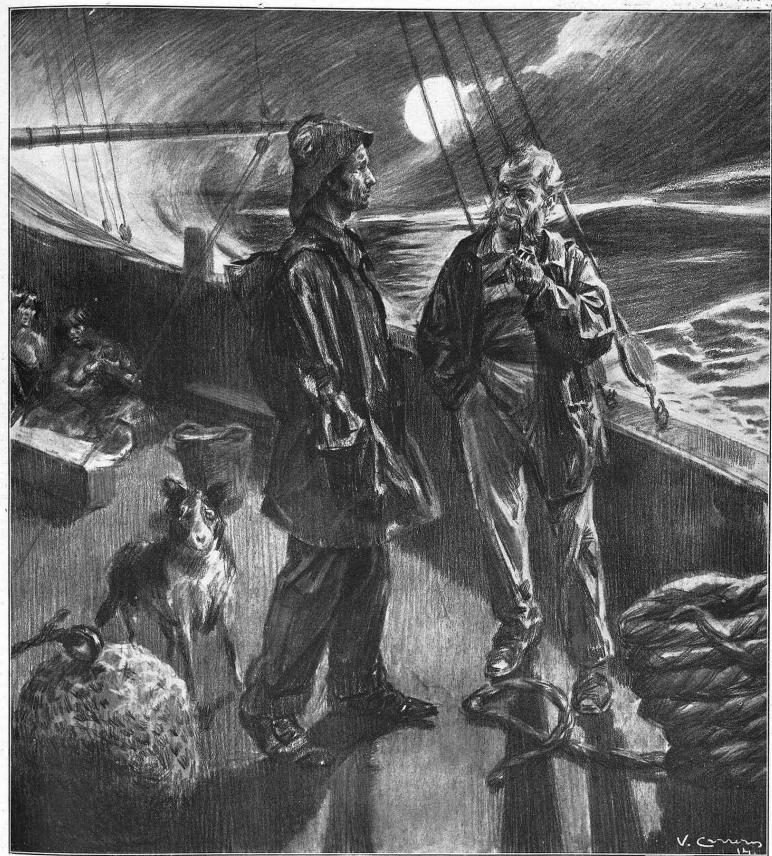
Pero al lado de este motivo, que debe ser transitorio, hay otro más perdurable. Los Homenajes a la Vejez; además de dicha labor de asistencia, practican la educativa de organizar gestos colectivos de veneración a la ancianidad. Hay que cumplir y hacer cumplir, además del mandamiento de la ley de Dios, un mandamiento de humanidad que nos exige, por imperativo de la dignidad de nuestra naturaleza, que reaccionemos contra todo lo que tienda a despreciar al hombre cuando materialmente parece un despojo. Los pueblos, como los individuos, cuando son íntegramente fuertes, se distinguen por su amorosa protección al débil. Glorioso empeño de nuestros días parece la protección de la infancia, que debe ser completada con la protección a la ancianidad. Uno de los medios para lograr éste es difundir la Obra de los Homenajes a la Vejez que se practica ya en todas las regiones de nuestra España.

Tiene esta Institución normas consuetudinarias y normas legales. La reglamentación del Instituto Nacional de Previsión hace posible la constitución de pensiones vitalicias, de una o dos pesetas diarias, a favor de ancianos o ancianas mayores de 75 años, no asilados y merecedores de tal concesión. El Instituto coopera en la constitución de estas pensiones, aportando hasta el 50 por 100 de su coste, siempre que se lo permitan las disponibilidades de su Fondo de Protección a la Ancianidad. Las costumbres creadas desde que en 1915 surgió en Cataluña esta Institución, protegida desde que nació por el Instituto, hacen que estos actos se organicen como delicadas fiestas en que se rehabilita públicamente el concepto que la

¹⁷ España Marítima, 30 de septiembre de 1927, Año II, número 21.

La Vejez de los Pescadores (1926 - 1936)

sociedad debe tener de la ancianidad y se rinden ante ésta, las más efusivas manifestaciones de veneración.



Para organizar los Homenajes, se instituyen Patronatos, en que tienen función esencial las Cajas colaboradoras, que cuidan de anunciar el concurso para la obtención de pensiones y

donativos; estudian las solicitudes, y adjudican las pensiones que permiten los fondos disponibles, y cuyo coste varía según la edad de los pensionistas. Si, además de fondos de pensiones, hay otras cantidades disponibles, se reparten donativos entre los ancianos que siguen en merecimientos a los pensionistas. Para la selección de las solicitudes no hay, ni puede haber, regla fija; es motivo de preferencia la edad, pero no en absoluto, pues se atiende a otros aspectos del desamparo, sobre todo, cuando éste no tiene buen remedio por otras soluciones, como sucede con los que ya viven en matrimonio, que no debe desunir el asilamiento. La vida de trabajo meritorio y de virtud patente, los achaques más lastimosos, como la ceguera, son también motivos que se tienen como preferencia.

Los actos de Homenaje se celebran en sitio público, para mucho público y, a ser posible, que no tenga aspecto teatral. Los ancianos, acompañados por niños, son llevados en coches, casi siempre cedidos por particulares. Ocupan sitio de honor, junto a la presidencia. El acto acostumbra a ser sobrio en palabras, cuidando que éstas sean las de más autoridad y efusión. Al nombrar a los agraciados en el reparto, para evitarles molestias y acentuar el significado del acto, niños y niñas toman de la presidencia la libreta y la ponen, reverentemente, en manos del favorecido. En todos los actos hay unas palabras que son la proclamación del Homenaje. En algunos de éstos, damas o caballeros apadrinan a los ancianos. Generalmente, éstos son encomendados, por ejemplo, a la niñez.

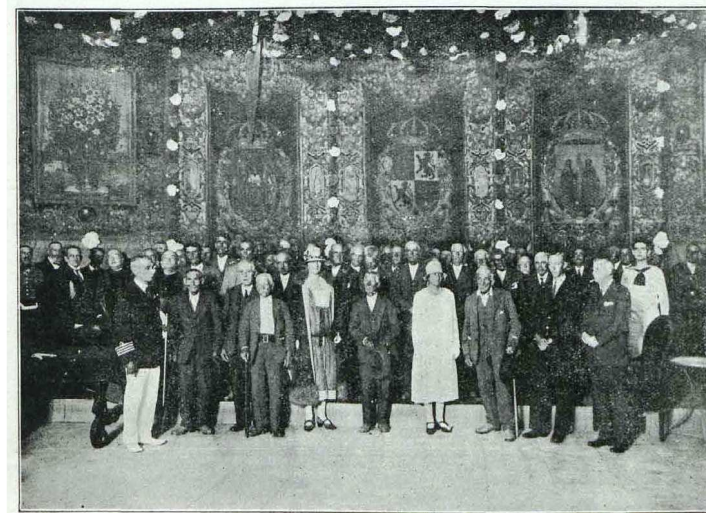
Esta Obra, difundida ya por toda España, con gran arraigo en Cataluña y en Andalucía, en Vasconia y en Extremadura, en Castilla y León como en Valencia, en Asturias como en Aragón, fue amorosamente recogida por la Caja Central de Crédito Marítimo en el año 1926, en una disposición que ya es

La Vejez de los Pescadores (1926 - 1936)

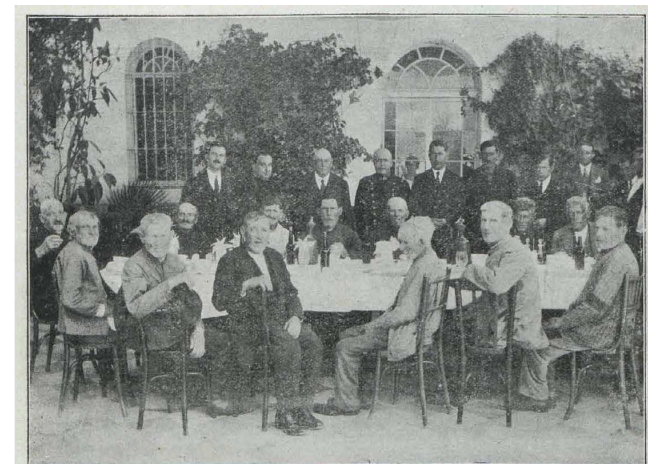
memorable, instituyendo el Homenaje a la Vejez del Marino. Comunicada la idea al Instituto Nacional de Previsión, éste ofreció su incondicional apoyo a la misma, en la expresiva comunicación de 10 de junio del mismo año. Y tanto el Instituto como las Cajas colaboradoras que tienen en sus territorios industrias de mar, se han esforzado para que se iniciaran con la vitalidad merecida, la citada obra del Homenaje a la Vejez de Marino. Patente está y supongo que recogida en estas mismas páginas, la colaboración de las Cajas colaboradoras del Instituto. Este acordó dedicar al Homenaje a la Vejez del Marino en 1927, hasta 110.000 pesetas. Y, sobre todo, le dedicó el cuidado afectuoso que merece una Obra de tan fecunda reverencia a los inválidos del mar. Nuestro empeño en que esta Obra tenga la vida que se merece, no se funda sólo en nuestro ahincado afán de reverencia para la ancianidad. Se basa, además, en nuestro ferviente deseo de hacer obra de reparación respecto de los trabajadores que no tienen derecho a una pensión de vejez, porque la sociedad española la ha sido tarda en dar ambiente y medios a este seguro social.

Gracias al régimen legal de Retiro Obrero Obligatorio, iniciado el 24 de julio de 1921, más de dos millones de asalariados tienen asegurada su pensión de vejez por obra de una ley de justicia. Procuremos el mismo beneficio, en cuanto sea posible, a los más merecedores y necesitados entre los ancianos que no puedan alcanzar los beneficios del régimen legal. También haremos justicia al practicar la misericordia¹⁸.

¹⁸ Jiménez, I., La obra de los Homenajes a la Vejez, España Marítima, 31 de octubre de 1927, Año II, número 22.

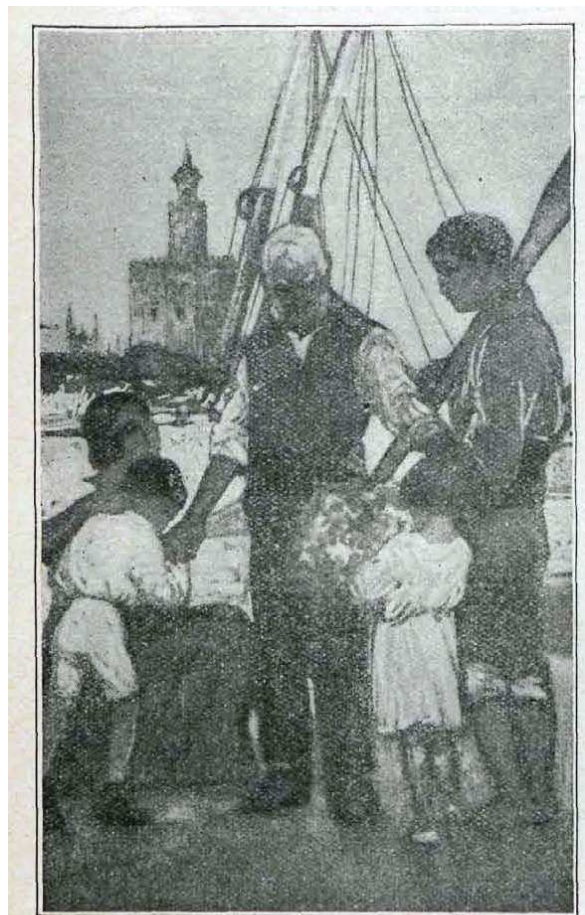


SEVILLA.—En la hermosa fiesta celebrada en la capital andaluza aparecen los ancianos con las Infantas y Autoridades.

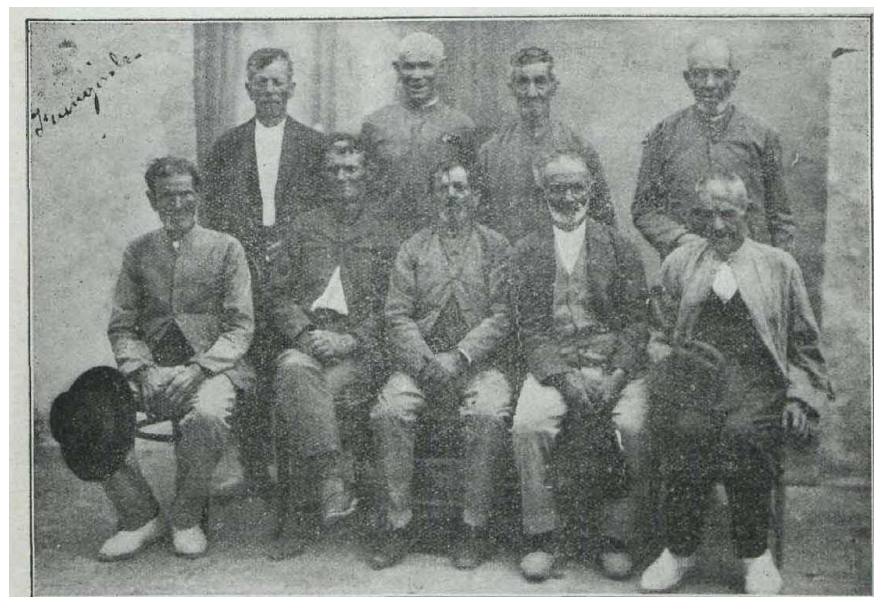


ISLA CRISTINA. - Comida ofrecida a los ancianos por la Asociación de Fogoneros habilitados «El Progreso».

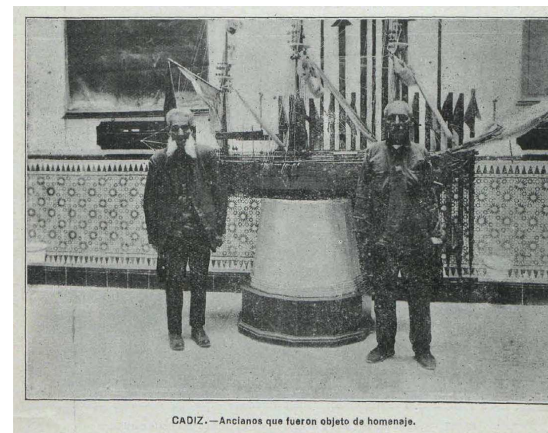
La Vejez de los Pescadores (1926 - 1936)



SEVILLA.—Alegoría del Homenaje a la Vejez del Mar'no.

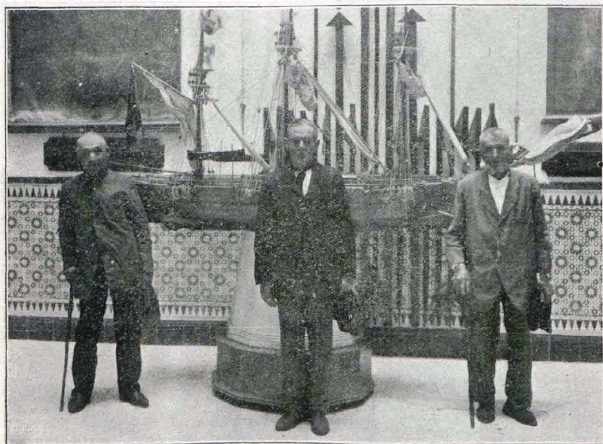


FUENGIROLA.—Viejos agasajados



CADIZ.—Ancianos que fueron objeto de homenaje.

La Vejez de los Pescadores (1926 - 1936)



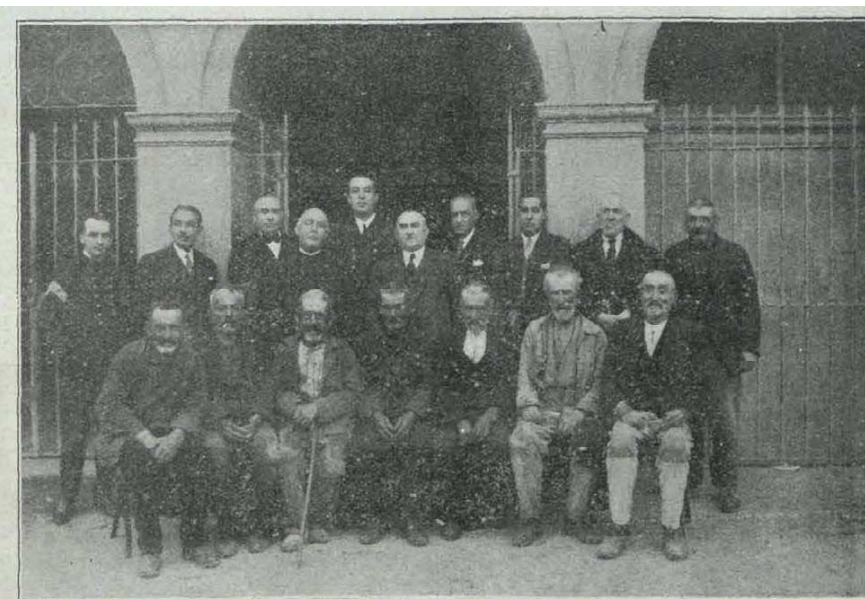
CADIZ.—Tres de los seis viejos en cuyo honor se verificó una fiesta cordial.



LUANCO.—El Patron .to y los viejos marinos.

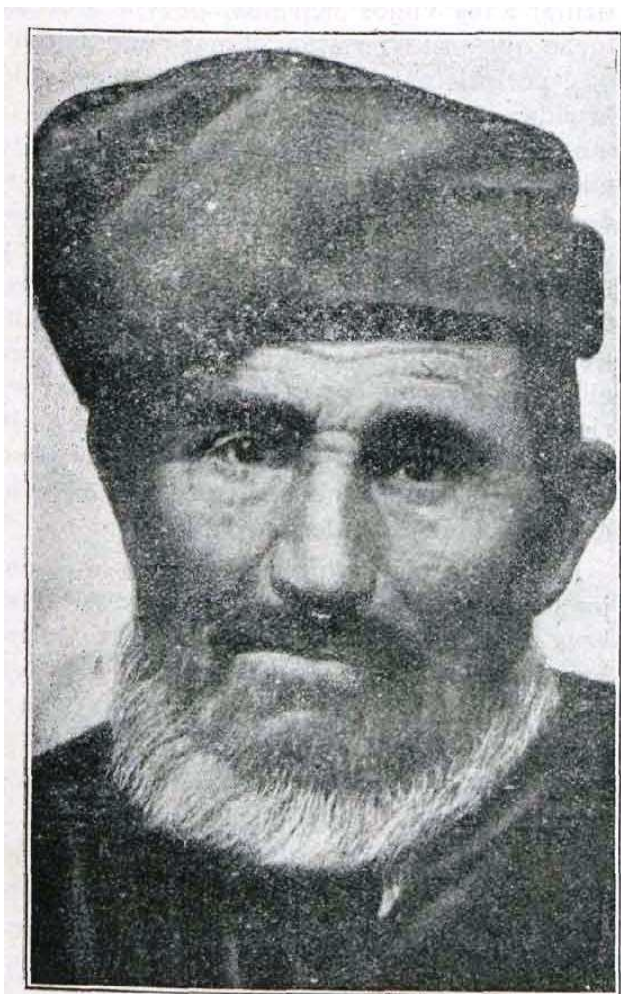


GIJÓN.—Los viejos marinos que fueron objeto de homenaje.

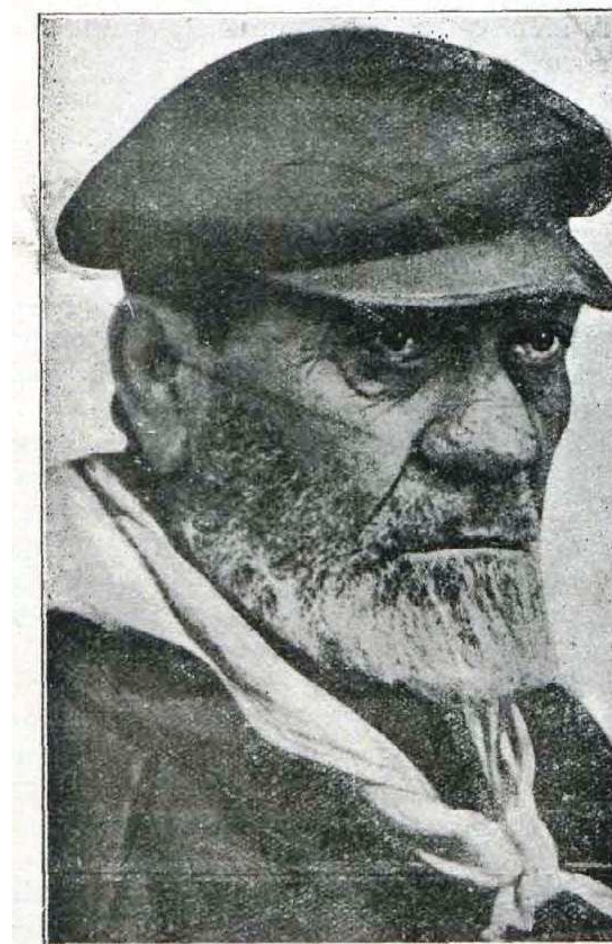


LUARCA.—Viejos pescadores rodeados de las autoridades

La Vejez de los Pescadores (1926 - 1936)

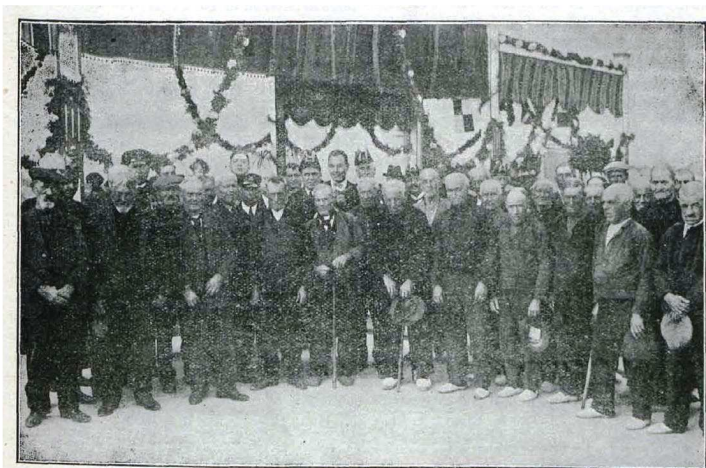


Viejo lobo de mar



Otro viejo lobo de mar.

La Vejez de los Pescadores (1926 - 1936)



TARRAGONA.—Los viejos pescadores con las autoridades de Marina



LA CORUÑA.— Los tres ancianos a quienes se concedió pensión vitalicia de una peseta diaria.



CANGAS.— Los seis ancianos, en cuyo honor se verificó el Homenaje, rodeados de las personalidades del Patronato.



BILBAO.— Grupo de viejos pensionados con el Comandante de Marina el Sr. Garanzaram, y una niños de las escuelas públicas.

La Vejez de los Pescadores (1926 - 1936)



SANTA POLA.—Homenaje a los viejos marinos.



BILBAU.—Grupo de ancianos pescadores.

LA PRACTICA DEL BIEN



Don Benigno Rodríguez

¿Hay cosa más hermosa que practicar el bien? Pues esto ha hecho la Caja Central del Crédito Marítimo desde su creación. Trabajar sin descanso en favor de la gente de mar y ultimamente crear la fiesta de los Homenajes a la Vejez del Marino.

Pocas disposiciones referentes a los hombres de mar han sido tan bien acogidas como ésta, que se relaciona con los ancianos, porque la consideración y el respeto que se debe a la vejez, despierta siempre muchas simpatías en todos los corazones de buenos sentimientos; prueba de ello es el entusiasmo tan grande con que se ha celebrado esa simpática fiesta en todos los puertos de mar españoles y la recaudación obtenida en beneficio de los viejos marinos que han consagrado su vida a

un trabajo tan expuesto y tan lleno de privaciones, que aquel que no sucumbió en la lucha y consiguió llegar a la vejez retirándose de la vida del mar, ha gastado en ella, para bien de los demás, todas sus fuerzas y todas sus energías y por eso estos hombres merecen siempre el cariño y el apoyo de los demás, con el fin de que los pocos días que les quedan de vida los pasen lo mejor posible, pagándose de esta manera la deuda que la sociedad tiene contraída con ellos.

Esta admirable fiesta, organizada en su honor, honra mucho a la Institución que la creó porque con ello ha hecho a esos pobres ancianos, antes abandonados de todos, un gran bien que recordarán eternamente, no sólo ellos, sino también sus familias, y nosotros habremos cumplido con un deber al premiar el trabajo de estos hombres, tan valientes y tan resignados, que indican el camino que deben seguir las futuras generaciones de los hombres de mar. BENIGNO RODRÍGUEZ

¡HONREMOS A LOS PESCADORES!

Nada más halagador, para honra de nuestra Patria, que el unánime entusiasmo con que ha sido secundado por la opinión el merecido «HOMENAJE A LA VEJEZ DEL MARINERO», en los principales puertos de nuestro litoral, síntoma indudable de la incorporación de los forzados trabajadores del mar a las modernas corrientes de su tutela social por el Poder público, que tan eficazmente inició el Ministerio de Marina, por la benemérita actuación de la Caja Central de Crédito Marítimo.

El mayor bien de la Patria merecen estas instituciones y homenajes, que despiertan el entusiasmo hacia las medidas de socorro y previsión para los marineros, a las que son tan acreedores por su arriesgada y heroica profesión, quizás la primera entre todas las actividades que contribuyeron al progreso de la humanidad, desde los tiempos de las primitivas colonizaciones; así vemos como esas medidas protectoras ocupan lugar preferente en la legislación de los principales países marítimos del mundo, en Francia, que desde 1670; cuenta con su *Établissement des Invalides de la Marine*; Alemania con la ley de Seguro Social de los Marineros (*Die Sozialversicherung der Se-*

leute), de febrero de 1926; en Italia la *Caja de Invalidos de la Marina mercante*; Inglaterra con sus pensiones de vejez para los marineros mercantes y de viudedad y horfandad para sus familias *Widow's Orphan's and Old Age Contributory Pensions, Act-1925*) Suecia, que las estableció por ley de 3 de Junio de 1913, y con las que desde 1921 cuenta también Dinamarca.

Y más fervorosa y entusiasta será la adhesión para tan justas reivindicaciones por parte de los que vivían al contacto de las múltiples e importantes actividades que desenvuelven los marineros, así en el orden militar como en el mercante, los cuales, como decíamos de nuestros más ilustres historiadores, «viven siempre a merced y arbitrio de los caprichosos elementos, combatiendo con huracanes y olea-

jes...., únicos poseedores de la ciencia milagrosa, que les muestra como evitarán bajos y escollos, o conjurarán tormentas y tempestades, leyendo en el aire señales del próximo tiempo y colocando en los astros del cielo jalones para su ruta por los abismos del mar».

MIGUEL DE ÁNGULO
Teniente Auditor de la Armada
Asesor de las Direcciones Generales de
Navegación y de Pesca.

Madrid-Noviembre 1927

Subvenciones acordadas por el Instituto Nacional de Previsión para los Homenajes a la Vejez del Marino

Para el de Sevilla, Ptas. 10.248,21, mitad del coste de las trece pensiones que se van a otorgar. Para los homenajes que se celebren en los territorios de las Cajas Colaboradoras de Vizcaya y Cataluña, 10.000 ptas. a cada uno.

Y contribuir con el 50% del coste de las pensiones que se constituyan técnicamente a favor de marineros ancianos mayores de 75 años y en las demás condiciones reglamentarias, en los homenajes organizados en los territorios de las Cajas de Andalucía oriental, Asturias, Canarias, Galicia, Guipúzcoa, Murcia, Santander y Valencia, siendo 10.000 ptas. el límite de la subvención para cada uno de estos actos, por región.

Localidades donde han de celebrarse los Homenajes

(Según datos recibidos en el Instituto hasta el 7 Octubre.)

CATALUÑA—BALEARES.—Puerto de la Selva, Palamós, San Feliu de Guixols, Badalona, Barcelona, Villanueva de Geltrú, Tarragona, Sóller y Palma de Mallorca.
ANDALUCÍA OCCIDENTAL.—Sevilla y Comandancias Cádiz y Huelva.
ANDALUCÍA ORIENTAL.— Almería, Málaga, Motril, Fuengirola y Marbella.
GALICIA.— Coruña, Ferrol, Ortigueira, Muros, Vigo y Bouzas.
MURCIA.—Cartagena.
ASTURIAS.—Gijón, Avilés, Villaviciosa, Castropol y Luarca.

LOS VIEJOS PESCADORES

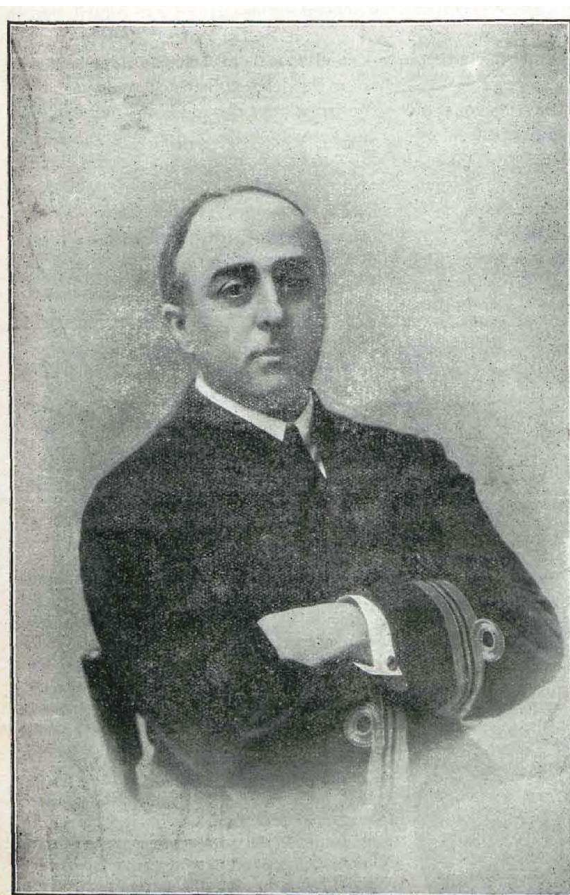
La fiesta de Homenaje a la Vejez del Marino, que se dedica anualmente a los viejecitos pescadores de nuestra costa, merece el aplauso unánime de todos los que seguimos atentamente el esfuerzo espiritual de estos rudos trabajadores, que durante el desempeño de su azarosa y arriesgada profesión, tanto lucharon por vencer y triunfar de las amarguras de la misma.

Pensemos en ellos y elogiemos la idea de dedicarles ese recuerdo cada año. Su pasado merece esa recompensa. La ansiedad de avanzar por el camino de la vida para lograr la prosperidad y el bienestar que anhелaran, hizo que la suya fuese, quizás, más corta que la de otros que vivieron menos tiempo de trabajo en tan árida y comprometida profesión.—JESÚS TRAPERO

prestada para el logro del mejor éxito, diversos organismos, corporaciones y particulares que contribuyen a engrosar, con sus donativos, las cartillas que a estos simpáticos ancianos han de serles entregadas para que les sirvan de ayuda en su retiro. Modesta es su cuantía, mas lo que interesa es la acción que representa esta fiesta y el efecto que les causará verse rodeados de atenciones por diversas personalidades, que con tanta simpatía se adhieren a este Homenaje. Rindamos el nuestro, lleno de admiración, para tan grande obra y hagamos votos por que los últimos años de vida de estos obreros del mar sea dulce y sosegada, como merece a sus años

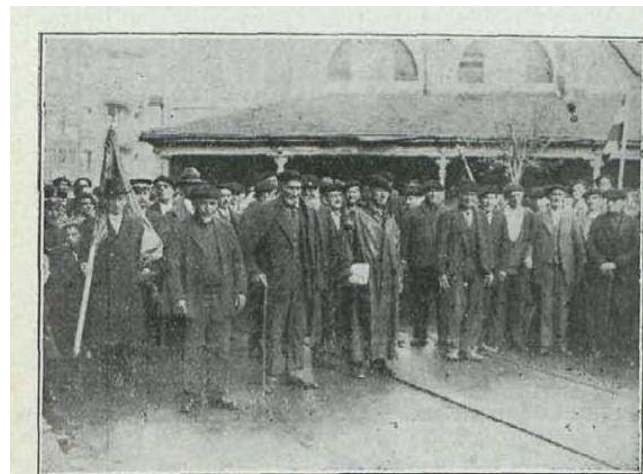
El Instituto Nacional de Previsión ha recibido una R. O., dictada por el Ministerio de Marina, en la cual se da cuenta del agrado con que se ha visto la colaboración entusiasta y generosa prestada a la obra «Homenaje a la Vejez del Marino» por dicho Instituto y por las Cajas colaboradoras del mismo en el litoral, cuya colaboración ha contribuido en gran parte a la inusitada brillantez y gran eficacia conseguida en los numerosos actos celebrados con dicho objeto, mostrando al propio tiempo la satisfacción con que se ven las relaciones, cada vez más estrechas y cordiales, existentes entre el Instituto Nacional de Previsión y la Caja Central de Crédito Marítimo, de las cuales tantos beneficios son de esperar para los trascendentales fines que ambas instituciones persiguen.

La Vejez de los Pescadores (1926 - 1936)



D. ALFREDO SARALEGUI CASELLAS
Secretario General y Jefe de la sección social de la Caja Central de Crédito Marítimo

Es el alma de la Institución y el autor del proyecto de
«Homenaje a la Vejez del Marino»



BILBAO.—Un grupo de viejos marinos



Viejos ancianos premiados en La Coruña por el Patronato de Homenaje a la Vejez

La Vejez de los Pescadores (1926 - 1936)



TORREVIEJA.—Ancianos a los que se concedieron donativos con motivo del Homenaje a la Vejez del Marino



BILBAO.—Comida de los ancianos ofrecida por la Caja de Ahorros de Vasconia.

Francisco Moragas y Barret

(Iniciador de los Homenajes a la Vejez)



D. Francisco Moragas y Barret

Ahorros de Barcelona, sienta la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia, con motivo del rasgo de hermandad con ella tonida al construirle el edificio donde ha establecido su Sede Central, motivo más que suficiente es para perdonar tal atrevimiento.

Desde muy joven sintió verdadera vocación por los estudios económicos el señor Moragas, llevándole el mismo a fundar *Revista Social*, y más tarde a dirigir *Los Seguros*, publicación altamente interesante y cuya desaparición es de lamentar por la instructiva y beneficiosa labor que rendía y cuyo hueco difícilmente será llenado.

Cuando los elementos directivos de las fuerzas vivas de la hermosa Ciudad de los Condes se percataron de la necesidad de instituir algún organismo que mirara por la redención del proletariado, después de la enorme sacudida producida en tan industrializada población en 1902, no dudaron en encomendar el estudio de las bases del mismo al aquel entonces Secretario General del Fomento del Trabajo Nacional, organismo digno de toda loa y de imitación por las fuerzas productoras de nuestra Patria, D. Francisco Moragas, proyectando meses después, con una visión apostólica, la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, que en la actualidad dirige con sin igual maestría. La concepción clarividente de esta magna empresa, apenas transcurridos veinticinco años convirtióse en realidad mundialmente conocida y digna por todos conceptos de estudio, meditación e imitación.

La Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, concebida, creada e impulsada por el Sr. Moragas en 1903, colaboradora en Cataluña y Baleares del Instituto Nacional de Previsión y Comarcana de Crédito Marítimo, no obstante el corto número de años existente, cuenta ya con un saldo de operaciones superior a la enorme suma de trescientos millones de pesetas recaudados a través de sus 40 oficinas.

No contentóse el Sr. Moragas con el éxito verdad de su optimismo, sino que fiel al mismo, empezó a llevar a la práctica su benéfica concepción, pasando la Institución por él creada a dar frutos tan brillantes como «El amparo de Santa Lucía», donde hallan cariñosos y confortable acogida buen número de viejecitas desamparadas de toda España; el Instituto de la Mujer que trabaja, sublime Institución del más puro amor mutualista, que cuenta con más de 17.000 afiliados; el Instituto para ciegos, el Instituto para la rehabilitación física de mutilados, la Obra antituberculosa, la de maternidad, la cul-

tural, etc., etc. todas ellas demostraciones reales de la bondad y de la hermosa ideología del señor Moragas.

El sano optimismo sentido por el Sr. Moragas y compartido por sus colaboradores, no se conformó con la extraordinaria labor rendida en tan corto lapso de tiempo, sino que consideró que debía llevar más lejos aún su admirable ideología benéfica, y al efecto, reorganizó y acogió en su seno el centenario Monte de Piedad de la Virgen de la Esperanza, mas romozándolo de tal forma, que puede asegurarse sin temor a ser tachados de parcialidad, que no existe en nuestra Patria organismo que preste más amorosamente su bienhechora misión en el sector del crédito prendario, ya que el mismo opera bajo modalidades que le dignifican, confundíndose tales operaciones con las virtualidades de la previsión.

Más la espiritualidad que emanan todas las obras benéficas concebidas y llevadas a la realidad por el dignísimo Director General de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Barcelona, cristalizó de manera sublime en la Obra de los Homenajes a la Vejez, por primera vez llevada a cabo en 1915, en San Sadurn de Noya, y de la que cuanto se quisiera decir sería parco con la potencialidad espiritual que ella encierra, así como su cristalización, ya que propagóse rápidamente por España entera al hacerla suya el Instituto Nacional de Previsión, y por ende, sus Cajas colaboradoras, así como el Ministerio de Marina, obra que el Congreso Internacional de Beneficencia Pública y Privada, celebrado en París del 5 al 7 del año 1928, ha declarado Internacional, pudiendo afirmarse que en no lejana fecha ha de extenderse por el mundo entero, ya que las 31 naciones representadas en la Quincuena Social Internacional la acogieren con el mayor cariño y entusiasmo.

No sólo móviles de justicia son los que impelen a nuestros *Anales* a honrarle insertando en sus páginas una fotografía de tan esclarecido apóstol, sino también los de gratitud ya citados, hacia tan querido maestro, pues ya que gracias a la bondad del Sr. Moragas nuestra Caja posee el edificio donde se ha instalado, y sin la cual no le hubiera sido permitido el llevarlo a cabo de bido a la carencia de medios económicos, dada su reciente constitución, más el rasgo de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorro construyéndoselo para ser amortizado en largo período, le permitió el hacerlo, habiendo pasando el mismo, por escritura de 17 de Agosto último, a ser de la exclusiva propiedad de la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia.

El Sr. Moragas y Barret ocupa tan preeminente lugar dentro de la previsión patria, no sólo como creador de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Barcelona, y defensor de las Ideas sociales y benéficas que le impelieron a concebirla y crearla, sino igualmente por la que ocupa dentro del enorme movimiento previsor internacional, el que motivó que la Asamblea de Cajas de previsión, de cuyo organismo es cédula dirigente por formar parte de su Consejo de Patronato y Junta de Gobierno, celebrada en Junio último en esta capital, y la que coincidió con la inauguración de los nuevos locales donde se halla establecida la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia, acordó con entusiasmo, a propuesta de la Institución previsora valenciana, rendirle un ferviente homenaje que patentizara la admiración que hacia él sienten cuantos integramos la gran familia de la previsión.

(De *Anales*.)

La Vejez de los Pescadores (1926 - 1936)

Después del éxito de la primera celebración en 1927, al año siguiente, con el mismo entusiasmo, se preparaba la repetición, ideando nuevas fórmulas para allegar fondos:

“Por el ministerio de Marina se ha creado un sello para ser colocado, con carácter voluntario, en todos los documentos de permisos que concedan las Autoridades de Marina, y en todos los que tengan relación con el pasaje y mercancías a bordo de los buques mercantes y en las fiestas que en ellas se celebren, destinándose su importe a los Homenajes a la Vejez del Marino en el lugar en que hayan sido expedidos.

Digna de todo género de alabanza es la iniciativa de que nos ocupamos, que procurará a los Patronatos Provinciales y locales del Homenaje que consideramos, medios económicos que sumados a los que obtengan con los actos, suscripciones, etc. que organicen, contribuirán a hacer más eficaz la labor altruista que esas organizaciones desarrollan.

El sello que aparecerá en breve, consiste en una alegoría artísticamente concebida de esos actos de Homenaje”¹⁹.

De nuevo los actos del año 1928 tuvieron lugar con gran brillantez y participación:

“Por segunda vez han tenido lugar en nuestro litoral los actos de Homenaje a la Vejez del Marino, que con tan felices resultados se iniciaron en el año pasado.

La simpatía cordial que a todos merecen esos héroes del mar, encanecidos en su dura y diaria lucha con los elementos y el

abandono en que verdaderamente se encontraban, hasta que dos instituciones, que merecen bien el agradecimiento de los hombres de mar, la Caja Central de Crédito Marítimo y el Instituto Nacional de Previsión, se preocuparon de la intensificación del régimen obligatorio del retiro obrero en las industrias marítimas, y del establecimiento de estos actos de homenaje, explican la importancia creciente que éstos van alcanzando, y que, en algunos puertos, haya arraigado de tal modo, que la organización que en ellos ha adoptado el Patronato, permite considerar los auxilios a la vejez del marino, como algo permanente y consustancial con aquéllos.

Este año los actos han revestido análoga solemnidad a los de los años pasados, pero se ha podido comprobar un aumento notable en la recaudación obtenida por los Patronatos, reflejada en el número de Libretas de Pensión Vitalicia y en los donativos repartidos a los ancianos marinos, y también en mayor intervención de la masa del pueblo en estos actos. Nota simpática de la casi totalidad de ellos, ha sido la asistencia y la parte activa que han tomado en ellos los alumnos de las escuelas de los Pósitos, futuros marineros y pescadores, que han podido comprobar la estima en que la sociedad tiene los sacrificios que en su favor realizan los hombres de mar, y el respeto y veneración de que rodea a los que llegan al final de una vida, ennoblecida por el trabajo”²⁰.

¹⁹ Los Homenajes a la Vejez, España Marítima, 30 de abril de 1928, número 28.

²⁰ Homenaje a la Vejez, España Marítima, 30 de octubre de 1928, Año III, número 37.

REVISTA CATÓLICA

DE CUESTIONES SOCIALES



El día 10 de octubre pasado, se celebró el noveno aniversario de la creación de la Caja Central de Crédito Marítimo y con tal motivo en todas las provincias del litoral se celebró la «Fiesta de la Vejez del Marino».

La obra de los homenajes a la vejez se practica ya en toda España. La reglamentación del Instituto Nacional de Previsión hace posible la constitución de pensiones vitalicias de una a dos pesetas diarias a favor de ancianos o ancianas mayores de setenta y cinco años, no asilados.

Esta obra de homenajes a la vejez tiene además de un fin positivo, como es el de atender a los ancianos no comprendidos, por la fecha de la ley, en ninguno de los seguros sociales, un sentido educativo de veneración a la ancianidad.

La idea surgió en Cataluña el año 1915. Para organizar estos homenajes se han instituido Patronatos en los que tienen función esencial las Cajas colaboradoras del Instituto, que son las que estudian las solicitudes y adjudican las pensiones.

De esta idea recogió su parte la Caja Central de Crédito Marítimo, instituyendo, con la cooperación del Instituto Nacional de Previsión, el «Homenaje a la Vejez del Marino» para establecer pensiones y donativos entre los ancianos necesitados de la clase pescadora.

El año pasado, que es cuando empezó a funcionar, se dedicaron a este fin más de 100.000 pesetas de la Junta de Patronatos locales y otras 64.000 de las Cajas Colaboradoras de Andalucía, Asturias, Cartagena, Cataluña, Galicia, Guipúzcoa, Valencia y Vizcaya. Se dieron libretas de pensión a cien pescadores viejos.



BILBAO.—Un grupo de viejos marinos



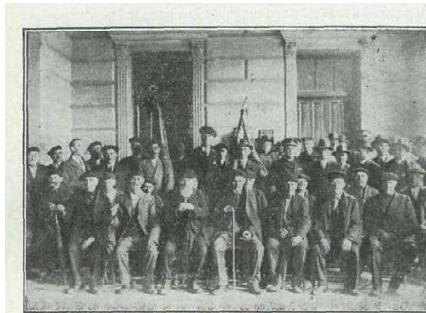
Viejos ancianos premiados en La Coruña por el Patronato de Homenaje a la Vejez

La Vejez de los Pescadores (1926 - 1936)



TORREVIEJA.—Ancianos a los que se concedieron donativos con motivo del Homenaje a la Vejez del Marino

“A los muchos ancianos redimidos, el año 1927, de la miseria, hay que agregar los que en el año 1928 han recibido cartillas de pensión vitalicia. En junio: hay ya cerca de 300 ancianos en condiciones de hacer frente al problema económico, gracias a los Homenajes a la Vejez del Marino. De seguir en progresión creciente la recaudación, dentro de pocos años la mayor parte de los viejos marinos cobrarán una pensión, y estarán, moral y materialmente, redimidos. Nos parece que la empresa bien vale la pena de que la prestemos el mayor entusiasmo”²¹.



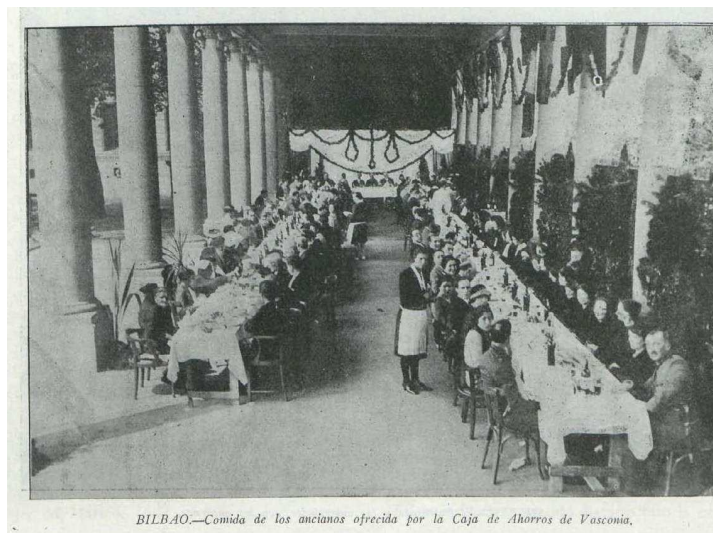
Ancianos marinos de Bilbao que fueron pensionados



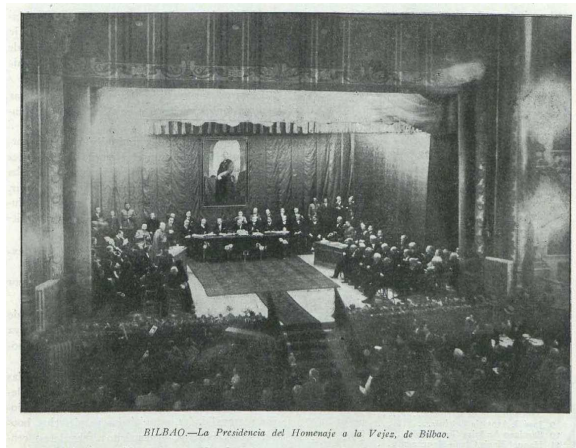
Bellas señoritas del pueblo Elanchove, que con el Secretario del Pósito de Pescadores recaudaron fondos para los viejos marinos

²¹ Una Obra de Justicia, La protección a los viejos marinos, España Marítima, 30 de noviembre de 1928, Año III, número 38.

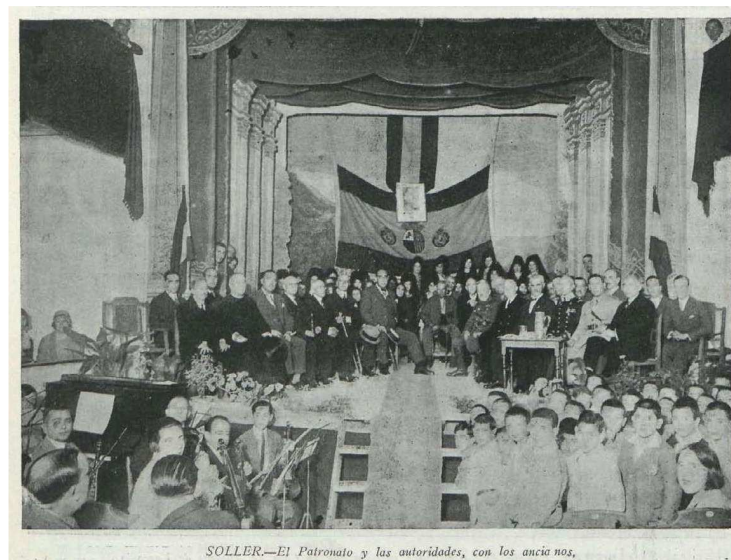
La Vejez de los Pescadores (1926 - 1936)



BILBAO.—Comida de los ancianos ofrecida por la Caja de Ahorros de Vasconia.



BILBAO.—La Presidencia del Homenaje a la Vejez, de Bilbao.



SOLLER.—El Patronato y las autoridades, con los ancianos.

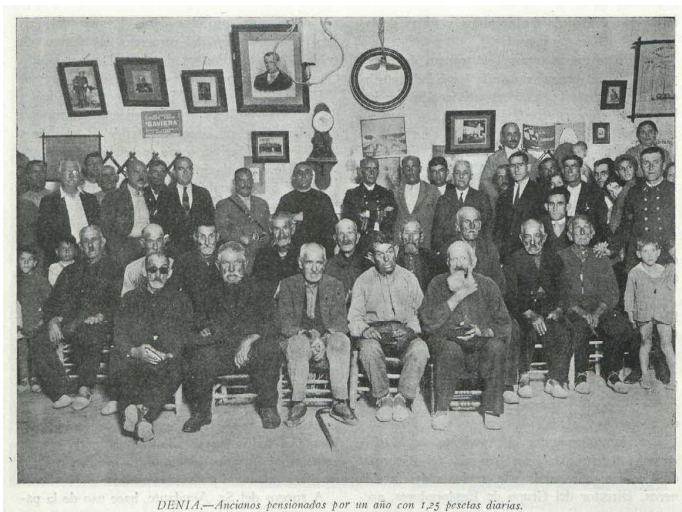
La Vejez de los Pescadores (1926 - 1936)



SOLLER.—Una fiesta fraternal en honor de los ancianos.



VILLAJOSYA.—Los ancianos, el Patronato y otras personalidades.



DENIA.—Ancianos pensionados por un año con 1,25 pesetas diarias.



SADA.—Los ancianos y el Patronato.

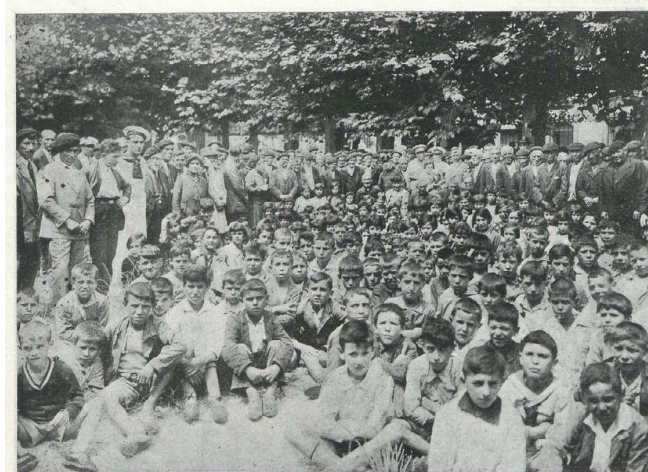
La Vejez de los Pescadores (1926 - 1936)



VILLAJYOYA.—El más anciano de los pensionados, capitán de la Marina mercante, D. José Lloret Llinares, acompañado de los señores D. José María de Zumalacarregui y D. Antonio Giménez Verger, Consejero-delegado de la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia y Ayudante de Marina, respectivamente.

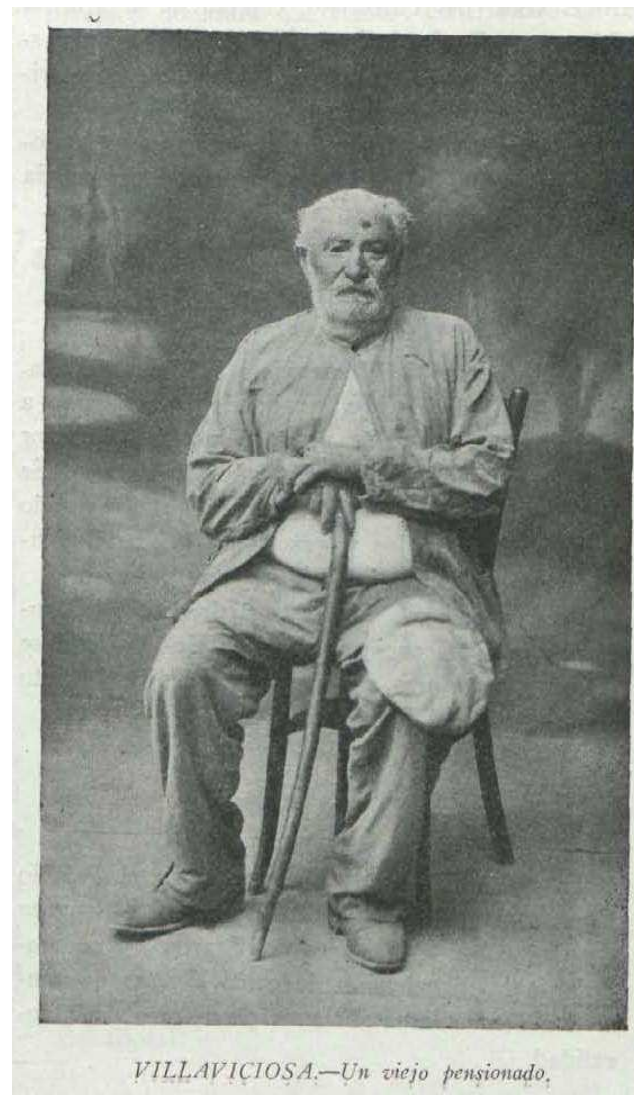
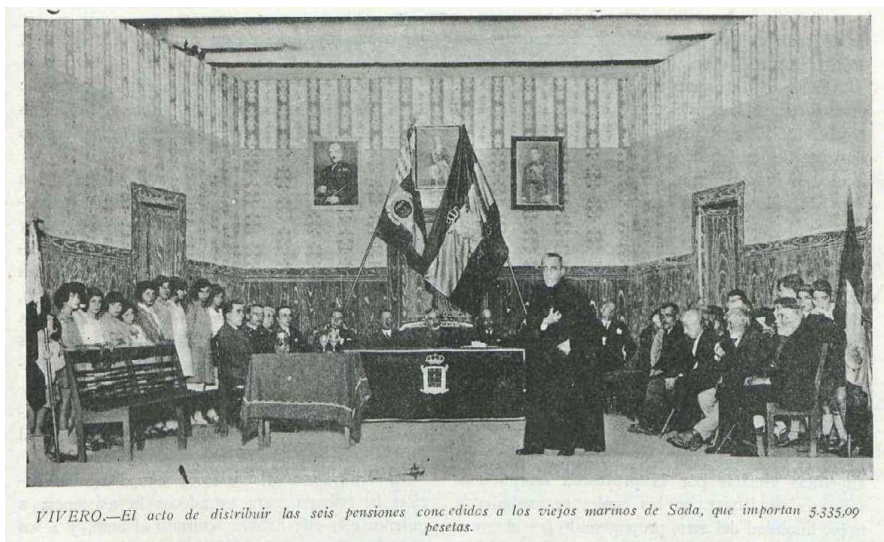


LAREDO.—Los viejos marinos de Laredo reunidos en el pueblo.



LAREDO.—Los niños de las escuelas con los pensionados.

La Vejez de los Pescadores (1926 - 1936)



La Vejez de los Pescadores (1926 - 1936)



TARRAGONA.—Homenaje a la Vejez del Marino.



SANTANDER.—Ancianos marinos a quienes les fueron entregadas cartillas de ahorro, con motivo del Homenaje a la Vejez del Marino que ha tenido lugar recientemente en la Comandancia de este puerto.
(Foto Samot.)

Siguieron en 1929 y 1930 celebrándose con gran resonancia social los *Homenajes a la Vejez*, hasta el punto de que muchos periódicos de tirada nacional se hicieron eco de tales acontecimientos:

“En estos días se están verificando en todos los puertos españoles los homenajes a la Vejez del Marino. Tienen tales fiestas dos finalidades: una, honrar a los ancianos pescadores y marinos que dedicaron su vida a las faenas del mar, contribuyendo con su esfuerzo al progreso de estas industrias, otra asegurarles económicamente, mediante una pensión vitalicia, los últimos días de su vida. Como ambas ideas son altamente generosas, los homenajes cuentan en el litoral español con la simpatía de las gentes.

En cada puerto, por pequeño que sea, funciona un Patronato, que preside la autoridad de Marina, en el que tienen puesto los representantes de todos los sectores sociales. Estos Patronatos, con la cooperación de los elementos filantrópicos, con la ayuda de las autoridades, organismos artísticos, escuelas públicas, etc., etc., organizan fiestas cuyo objeto es recaudar fondos para los ancianos. Con las sumas que los Patronatos consiguen se adquieren pensiones vitalicias en las Cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión. La aportación que estas Cajas realizan supone una ayuda extraordinaria, pues pagan la mitad de lo que importa la pensión.

Desde el año 1926, en que se instituyó la obra, se han verificado 130 actos públicos de homenaje en los puertos y playas españoles, y se han concedido 431 pensiones vitalicias y 679 temporales. Los Patronatos recaudaron en dicho espacio 429.820,90 pesetas; las Cajas colaboradoras contribuyeron con 170.431,68 pesetas, y el Instituto con 286.935,54 pesetas. Todas estas sumas se han invertido en mejorar la situación de los

La Vejez de los Pescadores (1926 - 1936)

ancianos pescadores y marinos, que, inutilizados para seguir trabajando, vivían de la caridad pública en la mayoría de los casos. Más de mil ancianos han sido redimidos de la miseria. La renta de una peseta que cobran la mayoría no les permitirá ciertamente vivir con esplendor, pero los librerá de la vergüenza de mendigar el pan.

Estos días recibimos telegramas de todos los puertos de España dándonos cuenta de que se han verificado las fiestas en homenaje a los ancianos marinos. En todos los sitios se ha procurado dar a las dichas fiestas un carácter de reparación. Los viejos han cumplido con su deber dejándose la salud y la energía en el mar; los pueblos cumplen con el suyo ahora agradeciéndoles el esfuerzo. Para esos ancianos no hay retiro obrero, ni montepío, ni nada. Quedaron al margen de la legislación. Los jóvenes, egoístas, dicen: “Queremos Montepíos y no homenajes a los viejos” Y bien: si el Montepío de los marinos funcionase ya –y ojalá funciona pronto-, ¿no quedarían excluidos de él los ancianos marinos y pescadores? Precisamente lo mejor de estas fiestas es que en ellas se enseña a los niños de las escuelas públicas a honrar a los ancianos”²².



Con la llegada de los años treinta y la proclamación de la Segunda República Española no cambiaron mucho las cosas. El hábil políticamente Alfredo Saralegui logró encajar perfectamente la obra de sus *Pósitos de Pescadores* en el nuevo marco institucional y legal. Es verdad que la *Caja Central de Crédito Marítimo* se transformó en el *Instituto Social de la Marina*, y que pasó a la órbita del Ministerio de Trabajo; pero Saralegui siguió siendo la figura principal. Sin la grandilocuencia y discursos paternalistas de la anterior década, los *Homenajes a la Vejez* también continuaron celebrándose en la época republicana, gozando incluso del respeto de los partidos de izquierda.

²² El Sol, jueves 16 de octubre de 1930.

PÁGINA PEDAGÓGICA

LOS NIÑOS Y LOS VIEJOS

Hondo contenido vital y de humanidad informa las Escuelas primarias de orientación marítima, que nacieron al calor de los pueblos ribereños, con sus Pósitos llenos de redentores afanes por una existencia mejor.

Enlazadas, estrechamente unidas, en fraterno y aleccionadora conjunción se muestran en esas postales de bienhechora realidad de la costa la juventud y la virilidad, con la ancianidad y la infancia. Presente, pasado y porvenir, participando todos de unos mismos elevados sentimientos, de una misma enaltecida idealidad y de una misma obra, llamada a

cambiar en todo el Mundo completa y satisfactoriamente las cosas, sin violencias ni convulsiones, sin daño, ni odios ni rencores: la gran obra de la cooperación.

Ciertamente, sí; esos cuadros que la numerosa y necesitada población del litoral nos ofrece hoy, modelo de alta espiritualidad y de verdadero progreso, no se darían sin los Pósitos, y éstos poco o nada serían sin sus Escuelas, ya que en torno a ellas, como se ve, gira el desenvolvimiento de estas Asociaciones.

A nuestra mesa de trabajo llegan frecuentemente testimonios reveladores de las múlti-



En el Pósito marítimo «Centro de Pescadores» de Tarragona, los jóvenes y los niños asociados obsequian a los viejos con una comida.

(Año 1934).

EN FAVOR DE LOS VIEJOS MARINOS

En Tarragona se ha verificado con gran entusiasmo la fiesta de Homenaje a los viejos marinos. Se repartieron dos pensiones vitalicias de la Caja de Pensiones para la Vejez y diez pensiones por un año, de una peseta diaria, para otros tantos marinos.

Han tomado parte activa en la preparación de esta obra el Delegado señor Pérez Ojeda y los Pósitos de Tarragona.

—En Castellón se verificó la fiesta de Homenaje con gran entusiasmo.

Pronunció un interesante discurso el Subdelegado marítimo señor Chirigini, ensalzando la obra de don Alfredo Saralegui.

Se repartieron diez y siete cartillas, con 140 pesetas cada una, y diez y seis bolsas de Navidad con diversos artículos de comer.

Los viejos pescadores fueron objeto de grandes agasajos.

—En Colindres se celebró por primera vez el Homenaje a la Vejez del marino.

Se dió una comida a veintidós ancianos.

—En Almería se celebró la fiesta bajo la presidencia del Delegado marítimo señor Fernández de la Puente, que pronunció unas pala-

bras de elogio en honor de los viejos marinos.

Se repartieron dos cartillas de pensiones vitalicias y 25 pesetas en

metálico a otros tantos pescadores ancianos donadas por el Pósito.

Luego se procedió al sorteo de un bote de pesca.



ALMERIA.—Un espléndido «bunch» servido a los ancianos en el salón de actos de la Delegación marítima.

(Año 1935).

Fiesta simpática en favor de los viejos marinos

EN el local de la Subdelegación Marítima de Mazarrón se celebró días pasados la fiesta Homenaje a la Vejez del Marino, toda ella rodeada de una sencillez y buena voluntad digna del mayor encomio.

Aun cuando no existe Patronato Local, el señor subdelegado marítimo, sabedor de las miserias que atraviesa este puerto, y queriendo remediar en parte las mismas, trabajó muy laboriosamente, secundado con entusiasmo por el personal a sus órdenes, por reunir una pequeña cantidad que sirviera de lenitivo y tregua, pudiendo llevar a algunos hogares en las próximas Navidades una poca alegría y olvidar la angustiosa situación que atraviesan.

Correspondió el reparto a doce viejecitos de las diversas playas de este distrito, y es digna de mención la satisfacción que se reflejaba en sus semblantes al verificarse la entrega de la cantidad que les fué asignada y que no sabían cómo agradecer.

Con unas palabras, pocas pero elocuentes, del

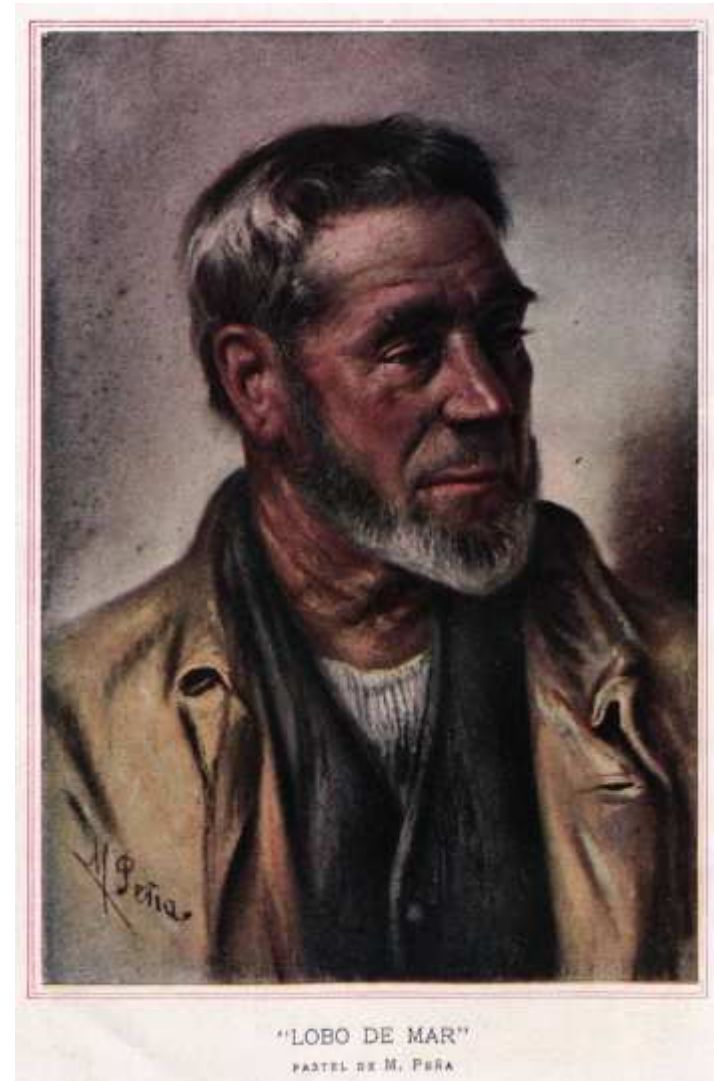


señor Sala Pérez, explicativas del acto celebrado, en el que manifiesta su sentimiento por no ser más amplio el socorro que se les da a los ancianos, merecedores de todo por la lucha tan dura que en la vida llevaron, y prometiendo constituir el Patronato Local del Homenaje a la Vejez del Marino que labore y trabaje en sucesivos años por lograr una espléndida recaudación, con la que puedan adquirirse algunas pensiones del Instituto Nacional de Previsión, dióse por terminada tan emocionante fiesta, que quedará grabada para siempre entre los asistentes.

Atentamente invitados por la referida autoridad marítima asistieron los presidentes del Pósito Pescador y Mutualidad de Accidentes de Mar y Trabajo, Corporación de Prácticos, actuando como secretario el que lo es de dicha Subdelegación Marítima.

Tanto los viejos como los asistentes al mencionado acto fueron delicadamente invitados a dulces, licores y habanos.

(Año 1936).



CASTRO URDIALES

2011

